

170ª reunión

170 EX/6
PARÍS, 27 de agosto de 2004
Original: Inglés

Punto 3.3 del orden del día provisional

**INFORME DEL DIRECTOR GENERAL
SOBRE LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y PRESUPUESTO
DURANTE EL BIENIO ANTERIOR (2002-2003 – 33 C/3)**

RESUMEN

De conformidad con el Artículo VI.3 b) de la Constitución y con la Decisión 162 EX/3.1.3 del Consejo Ejecutivo, el Director General presenta adjunto al Consejo Ejecutivo el Informe sobre las actividades de la Organización en 2002-2003.

Decisión propuesta: párrafo 4.

1. En su Decisión 162 EX/3.1.3, el Consejo Ejecutivo aprobó las medidas propuestas por el Director General en el documento 162 EX/6 tendientes a consolidar su informe sobre las actividades de la Organización durante el bienio anterior (C/3) y a presentarlo más puntualmente.
2. Como parte del proceso de consolidación de su Informe, el Director General autorizó la producción de un Informe Resumido del proyecto de 33 C/3 de menos de 50 páginas, en lugar de un informe impreso de más de 300 páginas. Al mismo tiempo, se facilita la versión completa del proyecto de 33 C/3 en un sitio web abierto especialmente, cuya dirección es la siguiente: www.unesco.org/dg-report/2002-2003. Lo que se persigue es proporcionar al Consejo Ejecutivo y a la Conferencia General un documento de fácil utilización que los ayudará a centrarse en los resultados clave logrados en el bienio 2002-2003 y en las lecciones aprendidas con vistas a la dirección futura del programa. Según puede apreciarse en el documento 170 EX/12, el proyecto de 33 C/3 ya ha determinado las propuestas preliminares del Director General para el Proyecto de Programa y Presupuesto para 2006-2007. Por otra parte, el Director General tuvo presente el pedido del Consejo Ejecutivo de reducir el volumen de la documentación presentada al Consejo (Decisión 166 EX/5.2) y de proveer el material en el momento oportuno.

3. Por lo demás, durante la preparación del Informe Resumido se aprendieron varias lecciones, que resultarán útiles para examinar la mejora ulterior del documento C/3, a saber: i) la importancia de que los sectores y servicios se centren en los factores de motivación y de éxito de su labor al concentrarse en la gestión para obtener resultados; ii) la sinergia entre los documentos EX/4 y C/3; iii) la utilización del C/3 para ayudar a evaluar el logro de los resultados previstos en la Estrategia a Plazo Medio (31 C/4), y iv) la posibilidad de completar los C/3 subsiguientes en los primeros meses de un nuevo bienio a fin de proporcionar información pertinente acerca de la ejecución del programa con vistas a la programación futura. Estas cuestiones se examinan en la Parte II del informe.

Proyecto de decisión

4. El Consejo Ejecutivo podría examinar la decisión siguiente:

El Consejo Ejecutivo,

1. Recordando el Artículo VI.3 b) de la Constitución y la Decisión 162 EX/3.1.3,
2. Habiendo examinado el documento 170 EX/6 (proyecto de documento 33 C/3),
3. Reconociendo que el documento 170 EX/6 es parte de la consolidación en curso del Informe del Director General sobre la ejecución del programa en los bienios anteriores,
4. Observando que el documento 170 EX/6 capta los parámetros destacados para evaluar la ejecución del programa de la Organización, y que el proceso adoptado puso de relieve las posibilidades de introducir nuevas mejoras del documento C/3 como instrumento de gobernanza, de reducir el volumen del documento, y de presentarlo puntualmente,
5. Invita al Director General a que utilice el documento 33 C/3 en la adopción de decisiones relativas a las actividades futuras de la Organización, concretamente el próximo Programa y Presupuesto (documento 33 C/5).

ÍNDICE

	<u>Página</u>
INTRODUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL	v
NOTA PARA EL LECTOR	vii
INFORME RESUMIDO	1
PARTE I – EJECUCIÓN Y SERVICIOS DEL PROGRAMA	1
A. PROGRAMAS	1
Gran Programa I – Educación (ED)	1
Gran Programa II – Ciencias exactas y naturales (SC)	9
Gran Programa III – Ciencias sociales y humanas (SHS).....	16
Gran Programa IV – Cultura (CLT)	21
Gran Programa V – Comunicación e información (CI)	28
Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU).....	34
B. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN (PP)	34
C. SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA	35
Coordinación de las actividades en favor de África.....	35
Programa de Becas	35
Información Pública (BPI).....	36
POLÍTICA GENERAL Y DIRECCIÓN	37
A. ÓRGANOS RECTORES	37
Secretaría de la Conferencia General (SCG).....	37
Secretaría del Consejo Ejecutivo (SCX)	37
B. DIRECCIÓN	37
Gabinete del Director General (ODG).....	37
Servicio de Supervisión Interna (IOS)	38
Asuntos Jurídicos (LA).....	38
C. DESCENTRALIZACIÓN	39
Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC)	39
Oficinas fuera de la Sede (FO)	39
APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y ADMINISTRACIÓN	40
A. Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa/BSP	40
B. Preparación del presupuesto y seguimiento de su aplicación/BB.....	41
C. Relaciones Exteriores y Cooperación/ERC	42
D. Gestión de recursos humanos/HRM	42
E. Administración.....	43
Coordinación y apoyo administrativos (ADM)	43
Contabilidad y control financiero	44
Sistemas de Información y Telecomunicaciones.....	44
Compras (ADM/PRO)	45

Conferencias, Lenguas y Documentos (CLD)	45
Servicios comunes, mantenimiento y seguridad	45
F. Renovación de los locales de la Sede	46
PARTE II – RESUMEN Y CONCLUSIÓN	47
INTRODUCCIÓN	47
RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CUESTIONES	48
Comparación con el documento 32 C/3	48
Aspectos dimanantes de los nuevos métodos aplicados en el documento 33 C/3.....	50
Programación, ejecución del programa y presentación de informes	51
MEJORAMIENTO DEL DOCUMENTO C/3	54

INTRODUCCIÓN DEL DIRECTOR GENERAL

Cuando en el otoño de 2002 sometí a la consideración de ustedes el proyecto de documento 32 C/3, dije: *“Les presento el documento 32 C/3, más cargado de sustancia, algo más riguroso en la autoevaluación y más breve en los asuntos secundarios, aunque esta “vista panorámica” de la labor de la UNESCO a lo largo de un bienio todavía diste mucho de convertirse en lo que todos esperamos”*. Esta declaración es particularmente pertinente para nosotros a medida que proseguimos mejorando los procesos de elaboración del documento C/3. El 33 C/3 ha ido aún más lejos por lo que atañe a la sustancia, evolución necesaria para dar cabida a los informes detallados sobre los logros en materia de organización basados en los resultados esperados del documento 31 C/5 tanto para la Sede como para las oficinas fuera de la Sede. Ahora bien, gracias a las tecnologías de la información y la comunicación (TIC), el informe más extenso no necesita aparecer en forma impresa, sino que puede figurar en un sitio web. Las autoevaluaciones son más rigurosas, en la medida en que los sectores y servicios reflejan tanto los logros como los desafíos.

En un intento de proporcionar verdaderamente una “vista panorámica”, preparamos un Informe Resumido del proyecto de 33 C/3 que tiene menos de 50 páginas, en lugar de imprimir el informe completo de más de 300 páginas. Lo que se persigue es proporcionar al Consejo Ejecutivo y a la Conferencia General un documento de fácil utilización que se centrará en los resultados clave logrados y en las lecciones aprendidas en el bienio 2002-2003. La versión completa del Informe está disponible en el sitio web. Al respecto, desearía invitar al Consejo Ejecutivo a formular observaciones acerca de la utilidad del Informe Resumido respaldado por la versión completa basada en el sitio web.

Por otra parte, durante la preparación del Informe Resumido se aprendieron varias lecciones, que serán útiles para examinar la mejora ulterior del C/3. Entre ellas se cuentan: i) la importancia de que los sectores y servicios se centren en los factores de motivación y en los factores de éxito de su labor al concentrarse en la gestión para obtener resultados; ii) la sinergia entre los documentos EX/4 y C/3; iii) la utilización del C/3 para ayudar a evaluar el logro de los resultados previstos en la Estrategia a Plazo Medio (31 C/4), y iv) la posibilidad de concluir los subsiguientes C/3 en los primeros meses de un nuevo bienio con objeto de proporcionar la información pertinente sobre la ejecución del programa a los fines de la programación futura.

El bienio 2002-2003 planteó desafíos. La reforma prosigue dentro de la UNESCO, y observamos que los diversos procesos son indispensables para el éxito del conjunto. El proceso de preparación del C/3 ha contribuido a nuestro empuje para consolidar la buena marcha de la Organización. Deseo expresar mi sincero agradecimiento a los Subdirectores Generales y a los Directores de los servicios centrales por sus aportes, y por las contribuciones más pormenorizadas del personal que dirigen al proceso de preparación del C/3. También deseo reconocer su adhesión a la gestión basada en los resultados, según se refleja en un informe que se basa cada vez más en los resultados.

Estoy orgulloso de los progresos realizados hasta la fecha para mejorar la presentación de la información en el C/3. Podemos hacer más, y esperamos ansiosamente lograr nuevas mejoras, que llegarán con el 34 C/3. Por el momento, les presento el C/3 más reciente, el 33 C/3, un informe basado en los resultados acerca del rendimiento de la UNESCO en el bienio 2002-2003. El 33 C/3 está aún más cargado de sustancia, es aún más riguroso en la autoevaluación y es de más fácil manejo gracias a la introducción del informe resumido.

NOTA PARA EL LECTOR

1. **Introducción:** el 32 C/3 fue un documento de transición en la aplicación de la Decisión 162 EX/3.1.3 (Propuestas del Director General tendentes a consolidar el informe sobre la ejecución del Programa y Presupuesto (C/3) y estructura del Informe del Director General sobre las actividades de la Organización en 2000-2001 (32 C/3)). El propósito central del enfoque adoptado para preparar el 33 C/3 fue proseguir la evolución iniciada con el 32 C/3. Las mejoras propuestas para los documentos C/3 subsiguientes procuran lograr que este documento se convierta en una valiosa herramienta para respaldar la buena gestión, al constituir un texto autocrítico y concentrado que sirva de instrumento de trabajo para el futuro gracias a las lecciones derivadas de la gestión de los programas en 2000-2003 que en él se presentan.
2. **Presentación de informes basados en los resultados:** Tomando en cuenta los principios de la gestión basada en resultados, el punto de referencia para informar en el 33 C/3 fueron los resultados previstos presentados en el 31 C/5 y los objetivos estratégicos expuestos en el 31 C/4. Por consiguiente, se comunicaron las conclusiones derivadas de la autoevaluación realizada por los sectores y servicios, las oficinas fuera de la Sede y la Sede, principalmente a tres niveles -gran programa, subprograma y eje de acción-, y en el caso de los servicios centrales y de apoyo se informó acerca de su contribución a la reforma. Por otra parte, los ejemplos de las conclusiones presentadas en estas evaluaciones se extrajeron del nivel actividad/actividades y se escogieron sobre la base de su índole particularmente satisfactoria o menos satisfactoria, utilizando formularios *ad hoc* específicamente diseñados. A fin de estimular la reflexión a lo largo de los ejes centrales de la estrategia de organización y de fomentar presentaciones verdaderamente analíticas, el IOS invitó a quienes contribuían a formular observaciones acerca de las cuestiones relativas a cinco funciones de la UNESCO, la intersectorialidad, la financiación extrapresupuestaria, las asociaciones, la participación de los interesados y de los beneficiarios, y la cooperación entre la Sede y las oficinas fuera de la Sede.
3. **Verificación:** Como se pide en el documento 162 EX/6, el IOS llevó a cabo un proceso de verificación para validar las presentaciones del C/3. Los conocimientos adquiridos durante este proceso guardaron relación con el propósito final del C/3, y sirvieron para enriquecer el análisis general crítico presentado en la Parte II.
4. **Presentación de la información en el 33 C/3.** Indispensable para la utilidad del documento a fin de examinar los logros bienales de la Organización fue la presentación mejorada de las iniciativas realizadas por las oficinas fuera de la Sede. Esta adición, en combinación con otras informaciones nuevas, dio por resultado un aumento considerable del volumen del informe. Habida cuenta del deseo expresado por los Estados Miembros de que los documentos del Consejo fuesen más breves, y de la determinación de no menoscabar la índole cualitativa y cuantitativa de la información obtenida, se revisó el formato del Informe del Director General correspondiente al bienio.
5. **Informe Resumido del 33 C/3:** Con objeto de reforzar la utilidad del Informe como instrumento de adopción de decisiones, se ha producido como documento impreso un texto complementario, La Síntesis del 33 C/3, que se ha presentado al Consejo Ejecutivo. El 33 C/3 en versión completa figura en un sitio web *ad hoc*. La síntesis contiene hiperenlaces a través de todo el texto, mediante los cuales puede obtenerse la información detallada que figura en el informe completo. El sitio web se creó para transmitir las conclusiones obtenidas del constructivo diálogo mantenido durante estos últimos meses. Por este medio se obtuvieron e hicieron accesibles prácticas idóneas, y este sitio web se está desarrollando a fin de que pase a ser un recurso actualizado, que

funcione también como centro de información para las oficinas fuera de la Sede que no cuentan con sus propios sitios web.

6. Planteamiento para la redacción del Informe Resumido: Para producir un informe resumido de un máximo de 50 páginas (incluidos los gráficos), el informe completo sobre el C/3 correspondiente a cada sector se resumió en sólo 4, 5, ó 6 páginas para que reflejase: i) antecedentes; ii) estrategias adoptadas; iii) resultados previstos y resultados obtenidos, y iv) lecciones aprendidas, puntos fuertes y limitaciones. Para los servicios centrales, el formato adoptado consiste en: i) servicios prestados (y objetivos, cuando procede); ii) logros; y iii) desafíos. En este formato verdaderamente basado en los resultados, se captan las cuestiones destacadas que caracterizan la ejecución de los programas durante el bienio, en tanto que los detalles estarán disponibles en el informe completo en el sitio web. Para obtener esta reducción radical de la extensión, el IOS efectuó un muestreo de los resultados previstos. La muestra consistió en el primer “resultado previsto” del Eje de acción 1 para cada subprograma (o programa) y el primer proyecto de cada tema transversal. El mismo método de muestreo amplio consistente en seleccionar el primer resultado previsto se utilizó para los servicios centrales, cuando correspondía. Esto no supone que los resultados previstos para los demás ejes de acción, o de las demás funciones de los servicios centrales, revistan menos importancia. La información acerca de todos ellos figura en el Informe C/3 completo. El marco de muestreo se seleccionó a fin de que resultara compatible para todos los sectores y servicios.

INFORME RESUMIDO

PARTE I - EJECUCIÓN Y SERVICIOS DEL PROGRAMA

A. PROGRAMAS

Gran Programa I – Educación (ED)

ED - ANTECEDENTES

1. ED - Temas principales: A raíz del Foro Mundial sobre la Educación celebrado en Dakar en abril de 2000, la UNESCO decidió centrar su propio Programa de Educación en la aplicación de la estrategia y recomendaciones concertadas en ese Foro. Las funciones y actividades de seguimiento del Foro de Dakar de la UNESCO corresponden a cuatro ámbitos: 1) apoyo a los planes de acción nacionales de EPT, centrándose en la asistencia a los países interesados para elaborar (en función de sus necesidades y dentro de los marcos de desarrollo existentes como el CCA/MANUD u otros planes como los de los DELP) y ejecutar sus planes nacionales de EPT, 2) fortalecimiento de capacidades, en primer lugar para los asociados nacionales encargados de preparar y ejecutar los planes nacionales de EPT y, en segundo lugar, para los profesionales de la educación, incluidos los encargados de formular políticas y adoptar decisiones, los directores de instituciones, los encargados de la elaboración de planes de estudios, los formadores y los docentes, 3) movilización de asociados en el plano mundial y nacional para recaudar fondos y promover la cooperación y colaboración interinstitucionales en los distintos procesos de la EPT, y 4) seguimiento de los progresos realizados mediante la publicación anual e independiente del Informe Mundial sobre el Seguimiento de la Educación para Todos. Algunas actividades nuevas se derivaron directamente del Foro de Dakar, pero en su mayoría fueron la continuación de la labor anterior y se integraron de manera más explícita al marco de la Educación para Todos (EPT). El programa ha comprendido asimismo componentes importantes de enseñanza secundaria y superior.

2. ED - Eventos internacionales importantes: La Conferencia General hizo suya una petición, formulada por algunos Ministros de Deporte, de que la UNESCO elaborara una convención contra el dopaje en el deporte. El Sector participó en varios eventos internacionales importantes directamente vinculados a la labor de la Organización. Las actividades comprendieron a la vez los preparativos para la participación de la UNESCO en dichos eventos y la necesaria labor de seguimiento resultante de los mismos. Entre los principales eventos, cabe mencionar:

- el primer Foro Mundial sobre Garantía de la Calidad, Reconocimiento y Convalidación de Diplomas de Educación Superior en el Plano Internacional (París, Francia, 17-18 de octubre de 2002);
- la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) (Johannesburgo, 2002);
- la octava Conferencia de Ministros de Educación de los Estados Miembros de África (MINEDAF VIII) (Dar es-Salaam, República Unida de Tanzania, 2-6 de diciembre de 2002);
- la Conferencia Internacional sobre la Enseñanza Secundaria para un Futuro Mejor (Muscat, Omán, diciembre de 2002);
- el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización, iniciado el 13 de febrero de 2003 en Nueva York;

- la Reunión de Asociados de la Educación Superior – la Conferencia Mundial sobre Educación Superior+5 (París, Francia, 23-25 de junio de 2003);
- el congreso internacional sobre una educación de calidad en el siglo XXI organizado con motivo del quincuagésimo aniversario de la Red del PEA (Auckland, Nueva Zelanda, 3-8 de agosto de 2003);
- la Conferencia Internacional de Revisión a Plazo Medio de CONFINTEA V (Bangkok, Tailandia, septiembre de 2003);
- la 21ª reunión de la conferencia permanente de ministros de educación europeos del Consejo de Europa (Atenas, Grecia, 10-12 de noviembre de 2003); y
- la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI), (Ginebra, 9-12 de diciembre de 2003).

ED - ESTRATEGIAS ADOPTADAS

3. ED - Estrategias globales: En conjunto, la estrategia adoptada por el Sector consistió en prestar cada vez mayor atención a los programas (consolidación), aprovechar las oportunidades inherentes a la ejecución de las políticas de descentralización (descentralización) y movilizar a múltiples copartícipes (asociaciones).

4. ED - Consolidación: La mayor parte del Sector de Educación ha prestado apoyo a los Estados Miembros para alcanzar los objetivos de la EPT. En los mejores casos, ello estuvo claramente vinculado a la ejecución de los planes de EPT y se concibió como parte de un conjunto más vasto. Se adelantó en la transición de un enfoque centrado en los proyectos a otro centrado en los programas.

ED - Algunos resultados obtenidos en materia de consolidación: Un grupo de Estados Miembros había expresado su descontento en cuanto al hecho de que la financiación extrapresupuestaria estuviera basada en los proyectos. Propusieron reunir sus contribuciones en un fondo común destinado a apoyar un programa de fortalecimiento de capacidades para la EPT en países en desarrollo. El Sector de Educación inició un sistema de candidaturas mediante el cual las oficinas fuera de la Sede presentaron proyectos de actividades destinadas a atender las necesidades expresadas por los Estados Miembros. Uno de los efectos benéficos de este método fue fomentar un mayor profesionalismo y precisión (consolidación) entre los funcionarios interesados a la hora de solicitar financiación con cargo al programa.

5. ED - Descentralización: El Sector de Educación depende de modo decisivo de la red de unidades fuera de la Sede, incluidas las cuatro oficinas regionales. Se apoya asimismo en sus seis institutos especializados y en sus centros especializados para ejecutar importantes partes de su labor.

ED - Algunos resultados obtenidos en materia de descentralización: A finales del bienio, casi todas las oficinas fuera de la Sede contaban con profesionales de la educación. De acuerdo con la voluntad de lograr una mayor subsidiariedad y descentralización, se concedió mayor influencia a las oficinas fuera de la Sede en el establecimiento de prioridades para el 32 C/5, entre otras cosas mediante la convocación de la primera “asamblea general” de todos los profesionales de la educación que trabajan para la UNESCO en el mundo entero, y una cooperación planificada e intensiva para el 32 C/5 que tuvo como resultado el porcentaje más elevado de fondos descentralizados del programa alcanzado hasta la fecha.

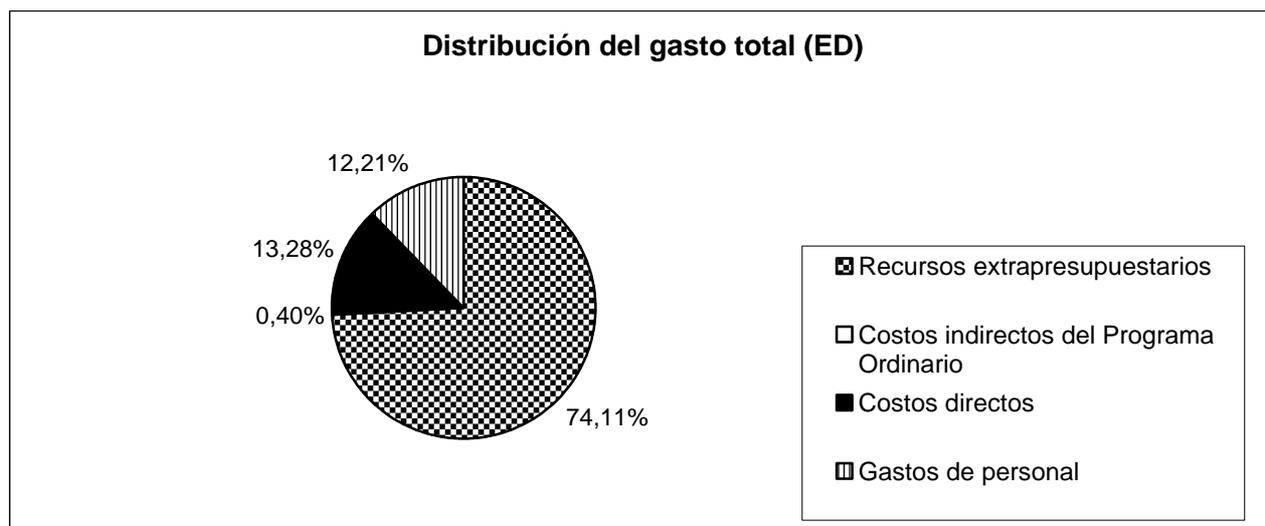
6. ED - Asociaciones: Se han establecido asociaciones pertinentes, tanto dentro de la UNESCO como con otros organismos, con objeto de facilitar una ejecución eficaz de las actividades del programa. La colaboración con los organismos y ONG asociados está ya muy avanzada. Se han emprendido actividades programáticas conjuntas con todos los otros sectores.

ED - Algunos resultados obtenidos en materia de asociaciones: Las asociaciones fructíferas incluyen las establecidas con distintos organismos de las Naciones Unidas y algunas ONG internacionales. Un buen indicador de tales asociaciones es la Iniciativa de Financiación Acelerada encaminada a acelerar los progresos hacia la educación primaria universal y la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas (UNGEI). La UNESCO ha trabajado en estrecha colaboración con el Banco Mundial, el UNICEF y otros organismos de desarrollo asociados, y no cabe duda de que prevalece un verdadero espíritu de colaboración en eventos como las reuniones anuales del Grupo de Trabajo y el Grupo de Alto Nivel sobre Educación para Todos. La UNESCO ha iniciado, en colaboración con la OCDE, la preparación de directrices sobre la educación transnacional. La UNESCO ha firmado un Memorando de Entendimiento con la OIT, Education International y la Confederación Sindical Mundial de la Enseñanza para asistir a los gobiernos en la consolidación de políticas educativas y laborales que interesen a los docentes. Los grupos consultivos de las ONG para la EPT y la enseñanza superior convinieron en incluir las redes de establecimientos de enseñanza superior en las actividades de fortalecimiento de capacidades de la EPT.

7. ED - Insumos y productos operativos: Para aplicar las estrategias antes mencionadas con miras a la obtención de resultados, el Sector recurrió a:

- el presupuesto del Programa Ordinario: 95.918.213 dólares (94.091.700 + 1.826.513 dólares de fondos traspasados del 30 C/5);
- los fondos extrapresupuestarios movilizados se elevaron a unos 255.163.681 dólares;
- la dotación de personal: 160 funcionarios en la Sede, 86 en las oficinas fuera de la Sede y 79 en los institutos. A éstos se sumaron 360 asesores y 131 cursillistas (únicamente en la Sede);
- la realización de unas 130 actividades de promoción, incluidas mesas redondas, seminarios y sesiones de información de alto nivel con Jefes de Estado, Ministros y Delegaciones.

En cuanto a resultados tangibles previstos, el Sector se encargó del seguimiento de cinco Convenios/Recomendaciones (e inició la preparación de la Convención Internacional contra el Dopaje en el Deporte). En total, se celebraron unas 133 conferencias, consultas regionales, seminarios de formación, talleres, mesas redondas y reuniones de grupos de expertos. Además, se produjeron unas 350 publicaciones, revistas y documentos en formato impreso y electrónico, 10 CD-ROM, 11 carpetas de material y manuales pedagógicos y 18 notas sobre políticas.



Nota: Recursos extrapresupuestarios: fondos distintos de las contribuciones obligatorias de los Estados Miembros
 Gastos de personal: gastos de personal permanente/puestos de plantilla
 Costos directos: gastos de ejecución de las actividades en los distintos programas
 Costos indirectos: gastos no relacionados con actividades específicas.

ED - RESULTADOS ESPERADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

8. ED - Parte del programa correspondiente al Sector: El Gran Programa de Educación se desglosa en cuatro subprogramas y dos temas transversales, divididos en 16 Ejes de acción (EA), más seis conjuntos de proyectos transversales. Esto abarca la labor relativa a la Educación Básica para Todos: logro de los objetivos establecidos en el Foro Mundial sobre la Educación de Dakar, construcción de sociedades del conocimiento mediante la educación y la reforma de los sistemas educativos, además de los aspectos de la educación relacionados con la reducción de la pobreza, y el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC). Los seis institutos de la UNESCO, esto es, la Oficina Internacional de Educación (OIE), el Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIEPE), el Instituto de la UNESCO para la Educación (IUE), el Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE), el Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC) y el Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en Africa (IICBA) contribuyeron en diversa medida a la ejecución general del programa.

9. ED - Subprograma I.1.1: Coordinación del seguimiento del Marco de Acción de Dakar. Eje de acción 1: Investigación sobre formulación de políticas, seguimiento y difusión de información en relación con la Educación para Todos. Resultado esperado: Fortalecimiento de las capacidades humanas e institucionales de los Estados Miembros para la formulación de políticas educativas y la adopción de decisiones basada en resultados concretos, mediante el suministro de instrumentos adecuados, y en particular i) resultados de investigaciones aplicadas y documentos de políticas y posición, ii) un informe analítico sobre las tendencias mundiales en el ámbito de la educación y iii) datos e indicadores sobre los progresos realizados para el logro de los objetivos enunciados en el Marco de Acción de Dakar.

ED - Subprograma I.1.1: Algunos resultados obtenidos: Publicación del *Informe Mundial sobre el Seguimiento de la Educación para Todos 2002*, *Educación para Todos: ¿Va el mundo por el buen camino?* y del *Informe Mundial sobre el Seguimiento de la Educación para Todos 2003-2004*, *Educación para Todos: hacia la igualdad entre los sexos*. Además, se mejoró el suministro de información a los encargados de la adopción de decisiones, los investigadores en educación y las instituciones educativas gracias a la difusión de más de 500.000 documentos y CD-ROM multimedia. La mayor parte de la distribución se efectuó en función de la demanda, aunque algunos documentos se repartieron en reuniones internacionales.

10. ED - Subprograma I.1.2: Consolidación de los enfoques integradores y diversificación de los sistemas de ejecución de actividades. Eje de acción 1: Fortalecimiento de la educación formal mediante enfoques integradores e innovadores. Resultado esperado: Apoyo a los esfuerzos de los Estados Miembros encaminados a la reforma de la educación de grupos de edad correspondientes a la primera infancia y la escuela primaria, mediante servicios de asesoramiento, asistencia técnica, intercambio de experiencias pertinentes y promoción de la coordinación en el plano nacional para alcanzar los objetivos de la Educación para Todos.

ED - Subprograma I.1.2: Algunos resultados obtenidos: La publicación mensual de los “Resúmenes informativos sobre políticas relativas a la primera infancia” constituyó un medio muy eficaz para fortalecer capacidades. Esta breve nota de dos páginas, disponible en seis idiomas, facilita la comprensión de distintas cuestiones y debates referentes a las políticas relativas a la primera infancia. Otro instrumento eficaz fue el proyecto de prealfabetización de los niños en sus hogares en Camboya, una contribución concreta y manifiesta al primer objetivo del Marco de Acción de Dakar, relativo al cuidado y educación de la primera infancia, en particular los niños privados de los servicios básicos destinados a la primera infancia.

11. ED - Subprograma I.2.1: Hacia un nuevo enfoque de la educación de calidad. Eje de acción 1: Educación para una cultura de paz y los derechos humanos. Resultado esperado: Promoción de un nuevo enfoque de la educación de calidad mediante la creación de un consenso en el plano internacional, por intermedio de una red de especialistas en educación.

ED - Subprograma I.2.1: Algunos resultados obtenidos: La UNESCO contribuyó a crear un consenso internacional respecto de la necesidad de materiales y manuales pedagógicos libres de elementos discriminatorios y no pacíficos organizando una reunión de expertos sobre los manuales escolares y materiales pedagógicos como componente de la educación de calidad que puede fomentar la paz, los derechos humanos, el entendimiento mutuo y el diálogo (París, 12 a 13 de diciembre de 2002). Los 60 participantes (20 expertos que trabajan sobre el terreno, representantes de organizaciones internacionales y regionales, así como Comisiones Nacionales y Delegaciones Permanentes de la UNESCO) recomendaron que se alentara a la UNESCO a desempeñar un papel de catalizador en este ámbito, promoviendo un diálogo nacional y regional e investigaciones sobre cuestiones vinculadas a los manuales escolares.

12. ED - Subprograma I.2.2: Reforma de los sistemas educativos. Eje de acción 1: Reorientación de la enseñanza secundaria general. Resultado esperado: Asistencia en la reforma de la enseñanza secundaria mediante recomendaciones normativas a los Estados Miembros, resultantes de importantes reuniones regionales e internacionales respaldadas por la UNESCO, comprendida una conferencia internacional sobre la enseñanza secundaria celebrada en Omán en diciembre de 2002, y mediante la difusión y el intercambio de información y experiencias sobre las actuales reformas de la enseñanza secundaria.

ED - Subprograma I.2.2: Algunos resultados obtenidos: Un número sustancial de países (cerca de 75) participaron en 2002 y 2003 en reuniones internacionales o regionales sobre la reforma de la enseñanza secundaria organizadas por la UNESCO o con su apoyo. Asistieron a la conferencia de Omán unos 500 participantes procedentes de 34 países, incluidos representantes palestinos y afganos de alto nivel.

13. Oficina Internacional de Educación (OIE): Contribución a un total de cinco ejes de acción en el Programa de Educación. Resultado esperado: Organización de por lo menos ocho seminarios temáticos y/o módulos de capacitación para encargados de la adopción de decisiones y especialistas de la formulación de planes de estudios.

OIE - Algunos resultados obtenidos: Asistieron a los seminarios organizados por la OIE más de 150 participantes procedentes de unos 29 países, sobre temas como el acopio y análisis de datos/información para la formulación de planes de estudios, y los métodos y la estructura del sistema educativo. Los participantes procedían de todas las regiones del mundo.

14. Instituto Internacional de Planeamiento de la Educación de la UNESCO (IIFE): Contribución a un total de diez ejes de acción en el Programa de Educación. Resultado esperado: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de planeamiento de la educación: 80 funcionarios clave de 50 Estados Miembros (la mitad de los cuales figuran entre los Países Menos Adelantados) recibirán una formación intensiva y más de 700 especialistas participarán en cursillos presenciales o a distancia de breve duración; constitución, experimentación y distribución de tres nuevos juegos de materiales de capacitación modular, destinados principalmente a las instituciones de formación asociadas; creación de un sistema de formación permanente a distancia para los alumnos del IIFE.

IIFE - Algunos resultados obtenidos: Los Estados Miembros siguieron aprovechando el Programa de Formación Avanzada – se impartió formación a unos 120 participantes, y ahora se ofrece la posibilidad de preparar un Diploma de Maestría. Se celebraron unos 24 cursos de formación intensiva para 717 profesionales de la educación.

15. Instituto de la UNESCO para la Educación (IUE): Contribución a un total de cuatro ejes de acción en el Programa de Educación. Resultado esperado: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de los Estados Miembros para la formulación de políticas relativas a la educación de adultos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida, en particular en los países en desarrollo, sobre todo África y los países del Grupo E-9, haciéndose hincapié en la integración de una perspectiva de aprendizaje a lo largo de toda la vida en los planes nacionales de desarrollo que se consideren viables.

IUE - Algunos resultados obtenidos: El Instituto adoptó un principio metodológico denominado “Tres en uno” al cual se esforzó por ajustar sus actividades de modo que abarcaran tres ámbitos prioritarios interrelacionados, a saber, el aprendizaje a lo largo de toda la vida, el Marco de Acción de Dakar y la Declaración y Programa para el Futuro de CONFINTEA V. Además, por motivos de coherencia, el Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización se consideró parte integrante del seguimiento del Marco de Acción de Dakar. El enfoque “Tres en uno” se adoptó para combinar la investigación, el fortalecimiento de capacidades y el trabajo en red en los ámbitos de la alfabetización, la educación básica no formal, la educación de adultos y el aprendizaje a lo largo de toda la vida. Esta metodología entrañó una participación regular de los encargados de la adopción de decisiones, investigadores y especialistas, creando vínculos entre las políticas, la investigación y las prácticas educativas.

16. Instituto de la UNESCO para la Utilización de las Tecnologías de la Información en la Educación (ITIE): Contribución a un total de siete ejes de acción en el Programa de Educación. Resultado esperado: Fortalecimiento de las capacidades de los Estados Miembros de la UNESCO para utilizar las TIC en la educación mediante la formación de profesionales de la educación, comprendidos los encargados de adoptar decisiones, los investigadores y los docentes. Políticas encaminadas a integrar las TIC a la educación para 25 encargados de la adopción de decisiones y la formulación de políticas en 10 países de la Región Asia y el Pacífico.

ITIE - Algunos resultados obtenidos: Fortalecimiento de las capacidades nacionales de los Estados Miembros para utilizar las TIC en la educación mediante la formación de profesionales de la educación, comprendidos los encargados de la adopción de decisiones, los investigadores y los docentes. A estos efectos, se organizaron 19 cursos de formación, seminarios y talleres a los que asistieron más de 500 especialistas de la educación procedentes de 28 países. Participación de 150 educadores de 40 países en actividades de investigación que comprendieron la elaboración de proyectos, 13 reuniones de expertos, seminarios y talleres de investigación. Se iniciaron siete proyectos piloto nacionales.

17. Instituto Internacional de la UNESCO para la Educación Superior en América Latina y el Caribe (IESALC): Contribución a un total de tres ejes de acción en el Programa de Educación. Resultado esperado: Apoyo a actividades de investigación, planificación, gestión, formación en evaluación y formulación de políticas, mediante redes regionales y acuerdos de cooperación entre establecimientos de enseñanza superior en los planos subregional y regional.

IESALC - Algunos resultados obtenidos: Según los indicadores del Observatorio electrónico, se publicaron 62 boletines electrónicos y se registró un aumento regular de los suscriptores de dichos boletines, y a finales de 2003 se incorporaron a la red del IESALC 27.694 contactos con directores de organizaciones no gubernamentales, instituciones de enseñanza superior y asociaciones. Además, se creó la red latinoamericana de organismos de convalidación de diplomas. Asimismo, el IESALC promovió la creación de una red de macrouniversidades que formaron una plataforma de 29 universidades, lo cual representa más del 14% de las matrículas en establecimientos de enseñanza superior en la región.

18. Instituto Internacional de la UNESCO para el Fortalecimiento de Capacidades en África (IICBA): Contribución a un total de ocho ejes de acción en el Programa de Educación. Resultado esperado: Creación de una red de instituciones asociadas que serán los principales beneficiarios del programa de fortalecimiento de capacidades del IICBA.

IICBA - Algunos resultados obtenidos: Se seleccionó a unos nueve países; se realizaron encuestas para evaluar las necesidades; y se iniciaron con carácter experimental una red de formación de docentes y un foro de discusión en cuatro institutos de formación de docentes en Etiopía. Se impartió formación a 16 educadores de docentes sobre el modo de funcionamiento del foro de discusión. Se acopiaron nuevos datos sobre la situación de los institutos de formación de docentes en África en lo que respecta a los planes de estudios, el perfil del personal y el acceso a las TIC, entre otros pormenores.

19. ED - Tema Transversal 1: Erradicación de la pobreza, en especial la extrema pobreza. Proyecto: Educación científica, técnica y profesional para las jóvenes: las escuelas como catalizadores comunitarios para la capacitación de las jóvenes y la atenuación de la pobreza. Resultado esperado: Los planificadores de la educación y los docentes adquirirán competencias y conocimientos avanzados mediante una formación adecuada sobre los conceptos, métodos y

aplicaciones de la educación científica, técnica y profesional. Unas 200 muchachas terminarán esa formación y encontrarán puestos de trabajo correspondientes.

ED - Tema Transversal 1: Algunos resultados obtenidos: Se establecieron métodos alternativos de formación técnica y profesional mediante asociaciones entre escuelas clásicas de formación profesional y ONG locales, así como mediante la movilización de centros de aprendizaje comunitario como transmisores de conocimientos prácticos en la comunidad. Se logró reducir los estereotipos sociosexuales en el contenido de los cursos de formación práctica alentando a las jóvenes a capacitarse en disciplinas tradicionalmente masculinas (por ejemplo, electrónica, reparación automóvil, agricultura, etc.). Se eliminaron las dificultades de aprendizaje combinando otras asignaturas complementarias como la lectura, la escritura y las matemáticas, así como programas concebidos para atender otras necesidades locales como los servicios sanitarios básicos, el agua potable y el medio ambiente.

20. ED - Tema Transversal 2: Contribución de las Tecnologías de la Información y la Comunicación al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura, así como a la construcción de una sociedad del conocimiento. Proyecto: Utilización de la teledetección para una gestión integrada de los ecosistemas y recursos hídricos en África. Resultado esperado: Utilización de datos acopiados por teledetección para producir mapas que indiquen las zonas donde los recursos hídricos, ecosistemas y recursos conexos son extremadamente vulnerables, destinados tanto a las poblaciones locales como a los encargados de la adopción de decisiones.

ED - Tema Transversal 2: Algunos resultados obtenidos: La producción de los mapas ha progresado de manera satisfactoria y el proyecto ha recibido financiación de la Comisión Europea y el Banco Africano de Desarrollo con vistas a iniciar una segunda fase.

ED – LECCIONES APRENDIDAS, PUNTOS FUERTES Y LIMITACIONES

21. ED - Lecciones aprendidas: Una de las principales lecciones aprendidas ha sido la importancia de trabajar en estrecha colaboración con los Estados Miembros.

22. ED - Algunos puntos fuertes: Uno de los puntos fuertes del Programa de Educación ha sido su amplia descentralización y la presencia en todas las oficinas fuera de la Sede. La primera “Asamblea general de educación” celebrada hasta la fecha y el proceso de licitación iniciado contribuyó a centrar más las actividades del Sector. La labor del Sector en materia de educación preventiva contra el VIH/SIDA puso de relieve una serie de puntos fuertes importantes. El Sector fomentó y reforzó las políticas de educación preventiva contra el VIH/SIDA, principalmente con apoyo del Programa ONUSIDA. Con un planteamiento centrado en la educación para la salud en la escuela, las actividades se orientaron sobre todo a la sensibilización y el fomento de capacidades, abarcando los siguientes ámbitos: repercusiones del VIH/SIDA en los sistemas educativos; políticas y estrategias; educación para la adquisición de aptitudes para la vida cotidiana; incorporación de temas culturales y de la igualdad entre los sexos en los planes de estudio; y formación y creación de capacidades. Los tipos de actividades comprendieron desde la investigación hasta la preparación de módulos de formación, basándose en redes, centros de intercambio de información, etc., y se orientaron específicamente a los niños y jóvenes sin escolarizar.

23. ED - Educación Preventiva: Se estimularon las políticas de educación preventiva contra el VIH/SIDA, así como la incorporación de la prevención del VIH/SIDA a los planes nacionales de Educación para Todos. Se informó mejor a todas las partes interesadas gracias a los servicios de intercambio de información que acopiaron los documentos y trabajos de investigación más recientes sobre el VIH/SIDA para difundirlos ampliamente. Una evaluación externa de la respuesta de la

UNESCO a la epidemia del VIH/SIDA (documento 170 EX/14) puso de manifiesto la consecución de varios logros y la existencia de diversos problemas, lo cual ha suministrado elementos de información para elaborar más la respuesta de la UNESCO al VIH/SIDA, comprendida la iniciativa mundial recientemente promovida por el Director General.

24. ED - Algunas limitaciones: A medida que el bienio fue avanzando, se pudo observar que los Estados Miembros prefieren que los puestos de educación en las unidades fuera de la Sede sean ocupados sobre todo por profesionales de alto nivel capaces de asesorar a los ministros y altos funcionarios sobre cuestiones relativas a políticas y estrategias.

Gran Programa II – Ciencias exactas y naturales (SC)

SC - ANTECEDENTES

25. SC - Temas principales: Tal como se señaló en la Conferencia Mundial sobre la Ciencia (CMC) celebrada en Budapest en 1999, la ciencia debe contemplarse en un contexto sociocultural capaz de satisfacer las necesidades y aspiraciones de los países en desarrollo. Dentro de la amplia perspectiva del Sector de Ciencias Exactas y Naturales de la UNESCO, han surgido nuevos ámbitos de actividad en el campo de la ética, las situaciones posteriores a conflictos y la ciencia en el contexto de la edificación y mantenimiento de la paz. Cuando aprobó el Programa y Presupuesto para 2002-2003 (31 C/5), la 31ª reunión de la Conferencia General hizo especial hincapié en África, los Países Menos Adelantados, las mujeres y los jóvenes. El centro de atención de las actividades del Sector de Ciencias Exactas y Naturales se ha desplazado sobre todo hacia África, los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (SIDS) y los Objetivos de Desarrollo para el Milenio, en particular la erradicación de la pobreza.

26. SC - Eventos internacionales importantes: Algunas actividades importantes del programa realizadas en el Sector obedecieron a la celebración de eventos importantes internacionales directamente relacionados con la labor de la Organización. Entre esas actividades, figuraron los preparativos para la contribución y participación de la UNESCO en una serie de eventos, así como las actividades necesarias para su seguimiento. Entre los eventos importantes, cabe señalar:

- el Año Internacional de las Montañas (2002);
- la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Monterrey, 2002);
- la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CNDS, Johannesburgo, 2002);
- el Día Mundial de la Ciencia para la Paz y el Desarrollo (2002 y 2003);
- el Año Internacional del Agua Dulce (2003);
- el tercer Foro Mundial del Agua (Kyoto 2003);
- el Congreso Mundial de Parques (Durban, 2003);
- la Cumbre de Observación de la Tierra (Washington, 2003).

SC - ESTRATEGIAS ADOPTADAS

27. SC - Complejidad e índole multifacética de los temas: Teniendo en cuenta la complejidad y la índole multifacética de las cuestiones abordadas por la ciencia, la estrategia global comprendió: el enfoque central (concentración en las necesidades de los Estados Miembros); la movilización de las múltiples partes interesadas (asociaciones); y el recurso a la colaboración entre múltiples sectores y a numerosos enfoques interdisciplinarios de la ciencia (promoción).

28. SC - Necesidades de los Estados Miembros: El Sector efectuó consultas regionales amplias para determinar y analizar las necesidades de los Estados Miembros (“evaluación de necesidades”) y plasmó los resultados de esas consultas en las actividades del programa.

SC - Algunos resultados obtenidos gracias a consultas: Gracias a las consultas regionales se definieron de manera estructurada las necesidades de los Estados Miembros y, después de haberlas examinado directamente, el 41% del presupuesto del Programa Ordinario asignado al Sector de Ciencias Exactas y Naturales se descentralizó a las unidades fuera de la Sede (comprendidos los Temas Transversales).

29. SC - Asociaciones: Se establecieron asociaciones pertinentes, internas y externas, para facilitar la ejecución eficaz del programa.

SC - Algunos resultados obtenidos gracias a las asociaciones establecidas: Entre las asociaciones establecidas con éxito, cabe mencionar las dedicadas a: actividades de cooperación con organismos de las Naciones Unidas y organizaciones internacionales no gubernamentales; actividades de colaboración con los programas intergubernamentales, por ejemplo el Programa Hidrológico Internacional (PHI), el Programa sobre El hombre y la Biosfera (MAB), la Comisión Oceanográfica Intergubernamental (COI) y el Programa Internacional de Correlación Geológica (PICG), que ha recibido recientemente la denominación de Programa Internacional de Geociencia; y actividades de cooperación con los Institutos de la UNESCO, redes internacionales y redes de centros regionales que colaboran con la UNESCO para ampliar el ámbito de la ejecución del programa. Un ejemplo de cooperación externa lo constituyeron las actividades conjuntas de la UNESCO con el PNUMA, 17 Estados y varias organizaciones gubernamentales, en el contexto del Proyecto para la Supervivencia de los Grandes Simios (GRASP) cuyo objetivo es contrarrestar el peligro de su extinción inminente. Entre las asociaciones internas figura la realización de las actividades de algunos de los ejes principales de acción con el Sector de Educación (educación para la ciencia) y el Sector de Cultura (diversidad biológica y cultural). El IHE de Delft (Países Bajos) se convirtió oficialmente en el Instituto UNESCO-IHE para la Educación relativa al Agua, lo cual permitió aumentar y extender de manera eficaz las actividades de creación de capacidades del Sector en el ámbito de la gestión de los recursos hídricos y la hidrología. En la versión íntegra del documento C/3 se dan más ejemplos de asociaciones que han dado resultados positivos.

30. SC - Labor de promoción: Se dedicaron importantes esfuerzos a promover:

- la cooperación y creación de redes en el ámbito de la ciencia y la tecnología para facilitar los intercambios y transferencias de conocimientos científicos y tecnológicos;
- la cooperación entre los Estados Miembros sobre cuestiones relacionadas con la ciencia y la tecnología;
- la formulación de políticas de ciencia y tecnología, centrándose sobre todo en África; y

- la utilización de la ciencia y la tecnología para la mitigación de la pobreza y el desarrollo sostenible, en ámbitos como la ingeniería y las fuentes de energías renovables.

Todas esas estrategias se aplicaron gracias a: la organización de diversas reuniones (conferencias, grupos de trabajo de expertos y consultas), talleres y cursos de formación, misiones de asesoramiento; la realización de proyectos de investigación y desarrollo; y la publicación y difusión, por medios impresos y electrónicos, de documentos de información sobre ciencia y tecnología.

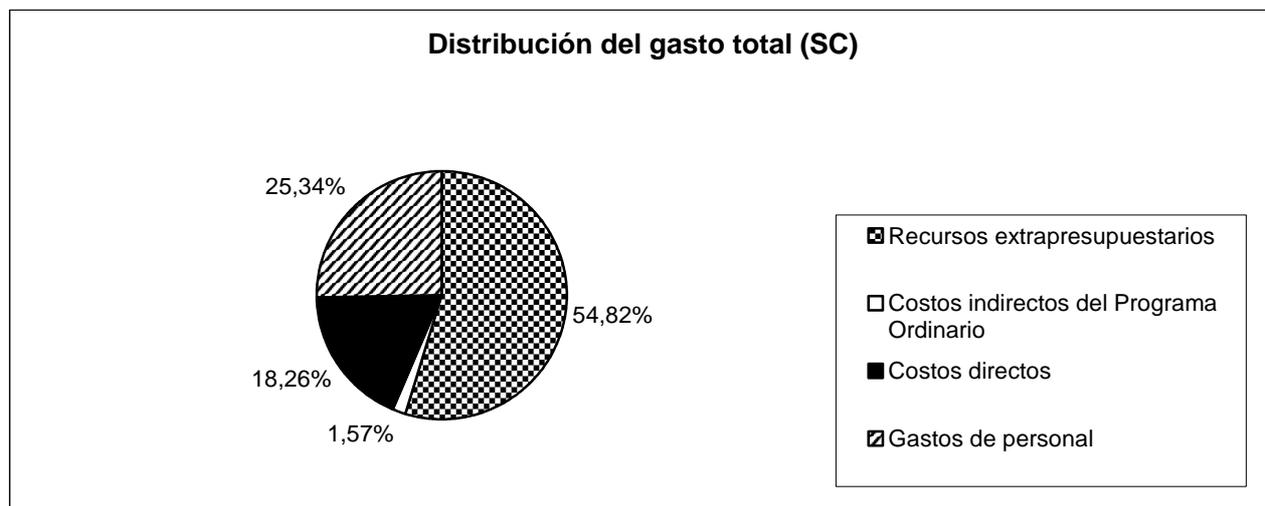
SC - Algunos resultados logrados en materia de promoción: Con respecto a la promoción de la cooperación entre los Estados Miembros, cabe señalar que se consiguieron diversos logros durante el bienio, a saber: la participación de 14 Estados Miembros de la Comunidad para el Desarrollo del África Meridional (SADC) en el proyecto relativo a la Gestión integrada y desarrollo sostenibles de las regiones áridas y semiáridas del África Meridional (SIMDAS). Este proyecto se basó en un vasto plan que abarcó los siguientes aspectos: interacciones de los recursos hídricos, protección y gestión de ecosistemas, recursos energéticos y cuestiones relacionadas con la salud, así como sus repercusiones en el desarrollo sostenible. Un segundo ejemplo de actividad de promoción realizada con éxito fue el proyecto regional del MAB sobre “Reforzamiento de las capacidades científicas y técnicas para la gestión eficaz y utilización sostenible de la diversidad biológica en reservas de biosfera de terrenos áridos del África Occidental”. Para este proyecto se movilizó una suma total de 6,4 millones de dólares (cuatro millones en régimen de financiación conjunta y 2,4 millones facilitados por el FMAM) para el periodo 2003-2007.

31. SC - Insumos y productos operativos: Para poner en práctica las estrategias mencionadas precedentemente con una gestión basada en los resultados, el Sector recurrió a los siguientes medios (Nota: esta información es lo más completa posible, aunque hay duplicaciones entre algunos de sus elementos debido a la existencia de definiciones diferentes, por ejemplo “consulta regional” y “actividad de promoción”):

- Presupuesto del Programa Ordinario: 22.781.083 dólares;
- Fondos extrapresupuestarios: los fondos de este tipo movilizados alcanzaron 103.808.134 dólares (comprendidas las contribuciones voluntarias al CIFT, la Academia de Ciencias del Tercer Mundo y la COI).
- Personal: 125 personas en la Sede, 40 en las oficinas fuera de la Sede y 144 en los institutos especializados, principalmente el CIFC (no se incluye el IHE en este cómputo). Además, se contrató a 325 consultores (257 para el CIFT) y 51 internos. También se recurrió a tres funcionarios en comisión de servicio.
- Se establecieron nuevas asociaciones (categoría II) y se firmaron oficialmente los correspondientes acuerdos durante el bienio en el contexto del seguimiento de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (CMDS) de Johannesburgo, con lo cual el número total de asociaciones operativas establecidas por el Sector asciende a más de 30.
- Se celebraron varias consultas regionales relacionadas con los programas intergubernamentales (PICG, PHI, COI y MAB). Además, las oficinas regionales de ciencia celebraron desde 2003 reuniones de consulta en sus regiones respectivas.
- Se celebraron múltiples reuniones, seminarios, talleres y conferencias, y también se llevaron a cabo diversas actividades de promoción, comprendidas reuniones informativas de alto nivel con eminentes representantes de los Estados Miembros y con las

Delegaciones Permanentes ante la UNESCO para examinar las actividades del programa, y más concretamente las relacionadas con áreas prioritarias como los recursos hídricos y ecosistemas conexos (comprendidos el WWAP, la CMDS y la NEPAD).

En lo que respecta a las actividades de ejecución del programa, el Sector se encargó de las relacionadas con unas 250 convenciones, conferencias, seminarios de formación, talleres, mesas redondas y reuniones de grupos de expertos. También editó 150 publicaciones, carpetas de recursos, manuales y documentos de síntesis sobre políticas, tanto en formato impreso como electrónico.



Nota: Recursos extrapresupuestarios: fondos distintos de las contribuciones obligatorias de los Estados Miembros
 Gastos de personal: gastos de personal permanente/puestos de plantilla
 Costos directos: gastos de ejecución de las actividades en los distintos programas
 Costos indirectos: gastos no relacionados con actividades específicas

SC – RESULTADOS ESPERADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

32. SC - Parte del programa correspondiente al Sector de Ciencias: El Gran Programa II “La ciencia al servicio del desarrollo” se divide en siete subprogramas y dos temas transversales, que a su vez se subdividen en 15 ejes principales de acción y siete proyectos relativos a los temas transversales. Este Gran Programa abarca las actividades realizadas en el área prioritaria principal en relación con los recursos hídricos, las ciencias fundamentales, las ciencias ecológicas, las ciencias de la tierra, las ciencias del océano y servicios conexos y las regiones costeras e islas pequeñas, y también comprende las actividades relacionadas con los temas transversales, es decir, la utilización de la ciencia para la mitigación de la pobreza y el empleo de las TIC. Los resultados presentados en la siguiente sección corresponden al Eje de acción 1 de cada subprograma. Por lo que respecta a los dos temas transversales, la información suministrada sólo se refiere a un proyecto de cada uno de esos temas.

33. SC - Subprograma II.1.1: Seguimiento de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia: Elaboración de políticas y educación para la ciencia. Resultado esperado: Reforzamiento de las capacidades de los Estados Miembros y de las organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales asociadas para cumplir las recomendaciones de la Conferencia Mundial sobre la Ciencia mediante el intercambio de información sobre experiencias y prácticas idóneas, la publicación del *WCS Newsletter*, y la difusión de un informe analítico sobre la Conferencia.

SC - Subprograma II.1.1: Algunos resultados obtenidos: En general, se prestó asistencia a los Estados Miembros para la formulación de sus respectivas políticas y estrategias nacionales en materia de ciencia y tecnología. Entre los Estados Miembros en los que se obtuvieron resultados en este ámbito, figuran Burundi, Perú y la República Dominicana. En colaboración con la NEPAD se ultimó un proyecto de plan de acción en materia de ciencia y tecnología para África. El Foro Mundial de la Ciencia se celebró del 8 al 10 de noviembre de 2003 en Budapest, y se creó la Academia Mundial de Jóvenes Científicos, poniéndose así de manifiesto la voluntad de intensificar la participación de la joven generación de científicos en el Foro.

34. SC - Subprograma II.1.2: Creación de capacidades científicas y tecnológicas. Eje de acción 1: Creación de capacidades en matemáticas, física y química. Resultado esperado: Fomento de la capacidad en física teórica y matemáticas y distintas ramas de la química, especialmente la química del agua y la química “verde”, mediante la formación de 3.200 científicos y 600 especialistas.

SC - Subprograma II.1.2: Algunos resultados obtenidos: Más de 5.000 investigadores, docentes universitarios, jóvenes científicos y científicas participaron en cursos superiores de formación, talleres y proyectos de investigación, o recibieron becas y subvenciones para realizar trabajos en centros científicos de excelencia. Estos beneficiarios procedían de todas las regiones del mundo, y más concretamente de los Países Menos Adelantados.

35. SC - Subprograma II.2.1: El agua y los fenómenos de interacción: Sistemas en situación de riesgo y problemas sociales. Eje de acción 1: Los recursos hídricos y los ecosistemas conexos: evaluaciones y gestión sostenible en distintas escalas. Resultado esperado: Mejoras en materia de gestión integrada y en la evaluación de los recursos hídricos mundiales mediante una mejor información, la elaboración de metodologías perfeccionadas y la contribución a la publicación del primer *Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos*.

SC - Subprograma II.2.1: Algunos resultados obtenidos: El principal resultado obtenido fue la elaboración del primer Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos, que se ha convertido en un documento de referencia para los encargados de elaborar políticas no sólo en el sector de los recursos hídricos, sino también en el ámbito del desarrollo en general. Otro resultado obtenido fue el éxito del programa FRIEND (Regímenes de flujos determinados a partir de series de datos internacionales experimentales y de redes), en el que participan actualmente más de 100 instituciones nacionales y regionales del mundo entero que utilizan las bases de datos y las metodologías elaboradas en el contexto del programa.

36. SC - Subprograma II.2.2: Ciencias ecológicas. Eje de acción 1: Reservas de biosfera: el planteamiento por ecosistemas en acción. Resultado esperado: Creación de reservas de biosfera, instrumentos esenciales para introducir el planteamiento por ecosistemas.

SC - Subprograma II.2.2: Algunos resultados obtenidos: En el bienio 2002-2003, se incorporaron 36 sitios a la Red Mundial de Reservas de Biosfera con lo cual se ha alcanzado el número de 447 sitios repartidos en 97 países diferentes. Se creó el primer sitio transfronterizo de África en la Región “W” (Benin, Burkina Faso y Níger).

37. SC - Subprograma II.2.3: Cooperación en ciencias de la tierra y reducción de los riesgos naturales. Eje de acción 1: Cooperación internacional en ciencias de la tierra. Resultado esperado: Mejor conocimiento de los procesos de la corteza terrestre gracias a los proyectos multidisciplinarios y multinacionales relativos a la evaluación de las aguas subterráneas del planeta, el análisis del paleoecosistema (cambio climático, desertificación), la ordenación geoambiental, los estudios sobre riesgos geológicos en zonas montañosas (deslizamientos de tierra) y costeras

(tsunamis, en cooperación con la COI), e investigación de la dinámica, los orígenes y la génesis de la corteza terrestre.

SC - Subprograma II.2.3: Algunos resultados obtenidos: Las redes de los sistemas de información geológica de África (PANGIS) y Asia (SANGIS) iniciaron un proceso de transición para pasar de los proyectos individuales a la gestión de una red dinámica de datos geológicos en beneficio del planeamiento del desarrollo socioeconómico.

38. SC - Subprograma II.2.4: Hacia modos de vida sostenibles en las zonas costeras y las islas pequeñas. Eje de acción 1: Fomento de condiciones de vida sostenibles en las regiones costeras y las islas pequeñas: sistematizar las soluciones integradas y la cooperación intersectorial. Resultado esperado: Mejora de la gestión equitativa e integrada (sostenible) de los recursos de las regiones costeras y las islas pequeñas mediante la elaboración de marcos conceptuales y la preparación de proyectos sobre el terreno relacionados entre sí para modos de vida sostenibles en regiones costeras e islas pequeñas, y preparación y aplicación experimental de un conjunto de prácticas idóneas, normas de orientación y principios que comprendan elementos de un código ético de prácticas de aprovechamiento compartido y equitativo de recursos.

SC - Subprograma II.2.4: Algunos resultados obtenidos: Se elaboró un marco conceptual para la gestión equitativa y sostenible, que comprendía elementos de un código ético de prácticas. Para la elaboración de ese marco se adoptó en particular un enfoque “de abajo hacia arriba” y se suscitó la voluntad política necesaria. Este marco conceptual se ha utilizado con éxito en varios países.

39. SC - Subprograma II.2.5: Comisión Oceanográfica Intergubernamental de la UNESCO. Eje de acción 1: Reducir las incertidumbres científicas sobre los procesos oceánicos, tanto costeros como mundiales, considerados en el contexto de los ecosistemas marinos. Resultados esperados: Detección de las lagunas y los nexos insuficientes del actual sistema de observación del ciclo del carbono y obtención de soluciones científicas para colmar dichas lagunas. Elaboración de una síntesis y un marco científico completo sobre el uso de índices ambientales que ayuden a obtener información retrospectiva, actual o prospectiva sobre las variaciones de la presencia y distribución de peces pelágicos en determinadas zonas. La COI sigue siendo el organismo internacional que más contribuye al fortalecimiento de capacidades regionales y nacionales para una mejor gestión de los fenómenos producidos por las algas dañinas.

SC - Subprograma II.2.5: Algunos resultados obtenidos: Se elaboraron y difundieron directrices para las transferencias de tecnologías marinas, en el contexto de la contribución a la ejecución de una parte fundamental de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar (UNCLOS). Asimismo, la Asamblea de la Comisión Oceanográfica Intergubernamental aprobó en su 22ª reunión la política de intercambio de datos oceanográficos de la COI. Reviste especial interés señalar que, a este respecto, se ha hecho referencia a la UNESCO como “un intermediario probado entre la demanda de tecnología oceánica y los proveedores de ésta”.

40. SC - Tema Transversal 1: Erradicación de la pobreza, en particular la extrema pobreza. Proyecto: Los sistemas de conocimiento locales y autóctonos en una sociedad mundial (LINKS). Resultado esperado: Aprovechamiento de los conocimientos indígenas, en asociación con comunidades y científicos locales, para la utilización sostenible y la administración equitativa de los recursos naturales.

SC - Tema Transversal 1: Algunos resultados obtenidos: En el contexto del proyecto LINKS se prosiguieron los esfuerzos para que las comunidades rurales marginadas ocupen una posición central en las iniciativas relacionadas con el desarrollo sostenible y la conservación de la biodiversidad, haciendo hincapié en la necesidad de reconocer e integrar los conocimientos, prácticas y visiones del mundo de las poblaciones indígenas. En el contexto de un proyecto sobre el terreno realizado en la reserva de biosfera de Bosawas (Nicaragua), se llegó a un acuerdo oficial con la Asociación Kunaspawa, representante de las comunidades indígenas miskito-mayangna para centrar la primera fase de las actividades del proyecto LINKS en los conocimientos ecológicos tradicionales y las comunidades mayangna del río Lakus.

41. SC - Tema Transversal 2: Contribución de las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura y a la construcción de una sociedad del conocimiento. Proyecto: Voz de las islas pequeñas. Resultado esperado: Mayor conciencia y conocimiento acerca de las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el desarrollo en las islas pequeñas y en todo el mundo.

SC - Tema Transversal 2: Algunos resultados obtenidos: En el contexto de este proyecto se empezaron a efectuar intercambios innovadores sobre el terreno en relación con los problemas prioritarios de unos doce pequeños Estados insulares en desarrollo del Caribe, el Océano Índico y el Pacífico. El público en general de muchos Estados isleños participó activamente en discusiones por conducto de Internet (www.sivglobal.org). Se adoptó una iniciativa sobre la visión de los jóvenes acerca de la vida y el desarrollo sostenible de las islas, habida cuenta de que representan un componente importante de la población de los Estados insulares.

SC – ENSEÑANZAS, PUNTOS FUERTES Y LIMITACIONES

42. SC - Enseñanzas y puntos fuertes: Es muy posible que la enseñanza más ampliamente aplicable sea la pertinencia de la creación de asociaciones. Los representantes en los Estados Miembros de los programas intergubernamentales e internacionales del Sector de Ciencias Exactas y Naturales (PIGC, PHI, COI y MAB) han contribuido por conducto de la Comisiones Nacionales y sus comités respectivos a hacer frente a la escasez de personal. Además, los centros fuera de la Sede, por ejemplo los distintos centros dedicados a los recursos hídricos, facilitaron la ejecución del programa. Las asociaciones también constituyen uno de los puntos fuertes principales del Sector. Las consultas con los Estados Miembros permitieron determinar las necesidades, que son muy superiores a los recursos destinados para satisfacerlas. Las evaluaciones externas del PHI y del PIGC (170 EX/14 y 169 EX/22) señalaron diferentes logros y problemas relacionados con ambos programas. Entre las actividades aprobadas por el Director General, a raíz de esas evaluaciones, figuran el examen de los medios para mejorar las relaciones de trabajo entre sus respectivos Comités Nacionales.

43. SC - Limitaciones: Siguen existiendo limitaciones debidas a la insuficiencia de recursos, tanto humanos como financieros. Por lo que respecta a los recursos financieros, el Sector está redoblando sus esfuerzos para movilizar fondos extrapresupuestarios. Asimismo, el Sector está examinando actualmente las posibilidades que puedan existir para reforzar sus recursos humanos mediante los mecanismos ya existentes, por ejemplo los relativos a los expertos asociados y los jóvenes profesionales. También se está examinado la cuestión del destino del personal en comisión de servicio mediante la adopción de distintas disposiciones.

Gran Programa III - Ciencias sociales y humanas (SHS)

SHS - ANTECEDENTES

44. SHS - Temas principales: Los años 2002-2003 fueron un periodo de cambio y consolidación en el programa del Sector de Ciencias Sociales y Humanas. La reestructuración comenzó a principios del bienio y prosiguió a lo largo del periodo. Los mandatos de las diferentes divisiones y secciones se aclararon gracias a una serie de consultas realizadas dentro del Sector, con otras partes de la Organización y con asociados, cuyo resultado fue una estructura organizativa del SHS en la que las actividades del programa se centran mejor en torno a tres o cuatro áreas temáticas dentro de cada división, en vez de dispersarse, como se tendía a hacer en el pasado. Las misiones ética y normativa de la UNESCO se cumplieron a través de las actividades relativas a la ética de la ciencia y la tecnología y la bioética; la promoción de los derechos humanos y la lucha contra la discriminación; las transformaciones sociales y el desarrollo; y las actividades de investigación, formación y aprovechamiento común de conocimientos en materia de ciencias sociales, haciéndose hincapié en los nexos entre investigación y políticas.

45. SHS - Principales eventos internacionales: El Sector intervino en varios eventos internacionales importantes directamente relacionados con la actividad de la Organización. Las actividades comprendieron tanto los preparativos de la intervención y participación de la UNESCO en dichos eventos, como el necesario seguimiento de su acción en los mismos. Entre los principales eventos, cabe mencionar:

- el Foro Mundial de las Cátedras UNITWIN/UNESCO (Sede de la UNESCO, 13-15 de noviembre de 2002);
- la UNESCO también contribuyó a la realización de dos consultas regionales organizadas por la unidad de lucha contra la discriminación del ACNUDH sobre el seguimiento de la Conferencia de Durban, en México (julio de 2002) y en Nairobi (septiembre de 2002);
- un taller sobre la “*Puesta en práctica del Tercer Decenio de la Lucha contra el Racismo y la Discriminación Racial: elaboración de una guía para luchar contra el racismo y promover la tolerancia*”, organizado conjuntamente con el ACNUDH en febrero de 2003;
- el Tercer Coloquio Internacional sobre Estudios Feministas en Lengua Francesa, Toulouse (Francia), 17-22 de septiembre de 2002;
- reuniones del Comité Internacional de Bioética (CIB) y el Comité Intergubernamental de Bioética (CIGB);
- Conferencia Internacional sobre Bioética de los Países de Europa Central y Oriental (Vilna, Lituania, 2002) y de la Mesa Redonda de Ministros de Ciencias sobre Bioética (París, 2003);
- 3ª reunión de la COMEST en Río de Janeiro;
- el Día de la Filosofía en la UNESCO; y
- el Encuentro de Ministros de Desarrollo Social de América Latina y el Caribe (Chile, 2003).

SHS - ESTRATEGIAS ADOPTADAS

46. SHS - Estrategias globales: Globalmente, la estrategia adoptada por el Sector abarcó los aspectos centrales del programa para conseguir pertinencia y credibilidad, introducir un proceso de gestión consultivo y movilizar múltiples participantes (alianzas).

47. Aspectos centrales del programa: El SHS emprendió su misión de reestructuración con una revisión exhaustiva de las estrategias regionales e internacionales de las cinco regiones en las que opera. En consecuencia, el programa de SHS se centró en la ética, los derechos humanos, la filosofía, la erradicación de la pobreza, los estudios de prospectiva y la transformación social. La evaluación del primer ciclo de ocho años (1994-2001) del programa MOST redundó en una reorientación completa del segundo ciclo (el periodo comprendido en el documento 32 C/5 y más allá de él) de esta iniciativa emblemática, en particular al hacer especial hincapié en los nexos entre la investigación y las políticas.

SHS - Algunos resultados obtenidos en cuanto a los aspectos centrales del programa: El hecho de haber estructurado el programa en función de sus aspectos centrales permitió al Sector determinar el perfil y la ubicación de su personal en la Sede y fuera de ella, contribuyendo de este modo a conseguir una importante tasa de descentralización tanto en el personal como en el presupuesto (estimada en, respectivamente, el 42% y el 44% en el documento 32 C/5). La aprobación por la Conferencia General de la estrategia de la UNESCO en materia de derechos humanos (documento 32 C/57), así como la estrategia integrada de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (documento 32 C/13), son también ejemplos de los logros conseguidos gracias a la estructuración del programa en función de esos aspectos centrales.

48. SHS - Un proceso de gestión consultivo: Se inició un proceso de gestión consultivo, consistente en evaluaciones periódicas del programa y pequeñas reuniones de trabajo organizadas por el Subdirector General del SHS y el personal del Sector. En dichas reuniones se debatieron, entre otras cuestiones, las necesidades en las diversas regiones, las prioridades temáticas y de otra índole, y los acuerdos relativos a las actividades de los sectores y a las formas de operar.

SHS - Algunos resultados obtenidos gracias al proceso de gestión consultivo: Todo el personal del Cuadro Orgánico de la Sede y las oficinas sobre el terreno asistió a las reuniones, en las que participaron directores y jefes de oficinas fuera de la Sede estrechamente asociados a la realización del programa de SHS. Las reuniones fueron de utilidad en la aplicación de la estrategia global del Sector y contribuyeron a la consecución de los objetivos estratégicos establecidos en los documentos 31 C/4 y 31 C/5.

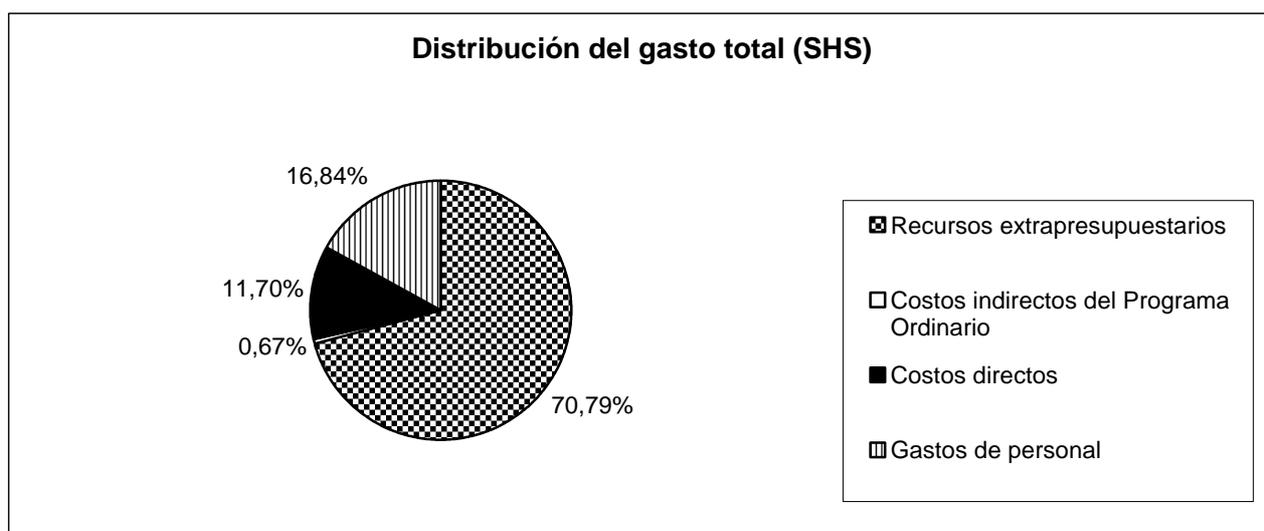
49. SHS - Asociaciones: Se dieron buenas muestras de alianzas interinstitucionales, cooperación entre participantes (por ejemplo entre las Comisiones Nacionales, las ONG y el vasto sector de las asociaciones de la sociedad civil) y de colaboración con otros sectores en una amplia gama de actividades llevadas a cabo por SHS.

SHS - Algunos resultados obtenidos gracias a la colaboración asociativa: La UNESCO, junto con la OMS y otros organismos y organizaciones internacionales, sirve de secretaría permanente para el Grupo Interinstitucional de Bioética de las Naciones Unidas. Esta labor en colaboración condujo a la creación del programa de filosofía, que culminó en la celebración del Día de la Filosofía en la UNESCO, creado en 2002 y celebrado desde entonces cada año tanto en la Sede como en numerosos Estados Miembros en el mundo entero.

50. SHS - Insumos y productos operativos: A fin de aplicar las estrategias de gestión basada en los resultados enunciadas anteriormente, el Sector hizo uso de los recursos siguientes:

- Presupuesto del Programa Ordinario: 28.582.200 dólares (comprendidos 17.155.600 de dólares de gastos de personal);
- los fondos extrapresupuestarios movilizados ascendieron a unos 25 millones de dólares;
- contratación de 90 empleados en la Sede y 18 en las oficinas sobre el terreno. Además, se contrató a 14 consultores y 10 cursillistas;
- se firmaron cuatro nuevos acuerdos de asociación;
- una total aproximado de 84 actividades de promoción celebradas, entre las que se encuentran mesas redondas, seminarios y sesiones informativas de alto nivel en las que participaron jefes de Estado, ministros y delegaciones.

En cuanto a productos útiles, el Sector produjo unas 150 publicaciones en formato impreso o electrónico, 8 números de la Revista Internacional de Ciencias Sociales (ISSJ), 3 números del Boletín del SHS, 3 CD-ROM, 2 vídeos, 2 carpetas y manuales de información, y un resumen informativo sobre políticas.



Notas: Recursos extrapresupuestarios: fondos distintos de las contribuciones obligatorias de los Estados Miembros
Gastos de personal: gastos de personal permanente/puestos de plantilla
Costos directos: gastos de ejecución de las actividades en los distintos programas
Costos indirectos: gastos no relacionados con actividades específicas.

SHS – RESULTADOS ESPERADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

51. SHS - Parte del programa correspondiente al Sector de Ciencias Sociales y Humanas (SHS): El Gran Programa de SHS está constituido de tres programas y dos temas transversales, divididos respectivamente en siete ejes de acción (EA) y nueve proyectos relativos a los temas transversales. En su concepción del programa, el Sector no utiliza el nivel de “subprograma”. La parte del programa correspondiente al Sector comprende: La ética de la ciencia y la tecnología

(Programa III.1), Promoción de los derechos humanos, la paz y los principios democráticos (Programa III.2), Mejora de las políticas relativas a las transformaciones sociales y fomento de la previsión y los estudios prospectivos (Programa III.3) y aspectos transversales relativos al papel del SHS en la erradicación de la pobreza y el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) como herramienta para apoyar el buen gobierno local. Los resultados que se presentan en las siguientes secciones se refieren al primer eje de acción de cada programa y al primer proyecto relativo al tema transversal sobre la erradicación de la pobreza.

52. SHS – Programa III.1: La ética de la ciencia y la tecnología. Eje de acción 1: Ética de la ciencia y la tecnología y bioética. Resultados esperados: Enriquecimiento de la reflexión ética sobre los conocimientos científicos y las tecnologías en el plano nacional, regional y mundial, tomando como base el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y la preocupación por los intereses de la sociedad y de las generaciones futuras.

SHS - Programa III.1: Algunos resultados obtenidos: Las actividades realizadas dentro de la esfera de competencia del Comité Internacional de Bioética (CIB) condujo, por ejemplo, a la aprobación unánime por aclamación en la 32ª reunión de la Conferencia General de la Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos.

53. SHS – Programa III.2: Promoción de los derechos humanos, la paz y los principios democráticos. Eje de acción 1: Promoción de los derechos humanos y lucha contra la discriminación. Resultados esperados: Mejor conocimiento de las normas y procedimientos aplicables en materia de derechos humanos, mediante la difusión de información y de resultados de investigaciones. Mayor aceptación del principio de la universalidad, la indivisibilidad y la interdependencia de todos los derechos humanos mediante la educación, los intercambios de información y las prácticas ejemplares.

SHS - Programa III.2: Algunos resultados obtenidos: La estrategia de la UNESCO en materia de derechos humanos (documento 32 C/57) y la estrategia integrada de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (documento 32 C/13) fueron aprobadas por la Conferencia General en su 32ª reunión. Se fortaleció considerablemente la interacción con el sistema de las Naciones Unidas y la UNESCO firmó con el ACNUDH un memorando de entendimiento en febrero de 2003. Se pusieron en circulación varias publicaciones y materiales de información, entre los que se cuenta el tercer volumen del manual sobre derechos humanos para universidades titulado *Human rights: International Protection, Monitoring, Enforcement* (Derechos humanos: protección, vigilancia y aplicación en el plano internacional) y *A Guide to Human Rights* (Guía de los Derechos Humanos). Se recompensaron las “prácticas ejemplares” en el ámbito de la educación para los derechos humanos con la atribución del Premio UNESCO de Educación para los Derechos Humanos a la Academia Mexicana de Derechos Humanos. La ceremonia de entrega tuvo lugar en la Ciudad de México el 27 de febrero de 2003 y se le dedicó una atención considerable en los medios de comunicación nacionales y regionales. Por otra parte, dicho premio posee ahora un trofeo creado por el artista japonés Toshimi Ishii. Se creó una Cátedra UNESCO de Derechos Humanos en la American University de El Cairo (Egipto) en junio de 2002. También se recompensó la labor de promoción de los ideales de tolerancia y entendimiento mutuo al concederse el Premio UNESCO-Madanjeet Singh de Fomento de la Tolerancia y la no Violencia a Aung San Suu Kyi en 2002.

54. SHS - Programa III.3: Mejora de las políticas relativas a las transformaciones sociales y fomento de la previsión y los estudios prospectivos. Eje de acción 1: Las transformaciones sociales y el desarrollo. Resultados esperados: Mejora de la formulación de políticas sobre temas sociales como los de la migración internacional y el multiculturalismo, el desarrollo urbano y el buen

gobierno, mediante el suministro de análisis científicos, datos empíricos y recomendaciones de políticas a los planificadores y otras partes directamente interesadas.

SHS - Programa III.3: Algunos resultados obtenidos: El programa MOST, en el que participaron activamente más de 110 Estados Miembros, obtuvo logros importantes en la creación de amplias redes por todas las regiones del mundo. El centro de intercambio de información registró más de dos millones de accesos al año. El programa se centró particularmente en los nexos entre investigación y políticas. Una evaluación externa de la Iniciativa para las Pequeñas Ciudades Históricas Costeras del Programa MOST llegó a la conclusión de que el debate público abierto en los municipios que participaban en dicha iniciativa, condujo, en parte, a la reformulación o supresión de varios proyectos de desarrollo urbano que podrían haber empeorado las condiciones de deterioro de las ciudades concernidas.

55. SHS - Tema Transversal 1: Erradicación de la pobreza, en particular la pobreza extrema. Proyecto: Erradicación de la pobreza mediante la integración social de jóvenes marginados sin hogar de zonas urbanas de la Comunidad de Estados Independientes. Resultados esperados: Formación de un cuerpo de trabajadores sociales y de personal de ONG preparado para trabajar con diversos grupos de jóvenes marginados.

SHS - Tema Transversal 1: Algunos resultados obtenidos: Con ocasión de la Campaña pública para la erradicación de la pobreza se encargaron investigaciones y se convocó una serie de siete seminarios temáticos de expertos sobre pobreza y violación de los derechos humanos, lo que sirvió para abrir amplios debates y análisis académicos y sobre políticas.

SHS - ENSEÑANZAS, PUNTOS FUERTES Y LIMITACIONES

56. SHS - Algunas enseñanzas: Entre las enseñanzas de mayor importancia destacan el haberse comprendido la necesidad de centrar las actividades emprendidas por el Sector y el haberse comprobado que cuando la cooperación intersectorial ha funcionado, esto ha contribuido considerablemente a la obtención de resultados. Por otra parte, en lo tocante a los proyectos relativos a los temas transversales, el establecimiento de asociaciones constructivas ha resultado muy positivo para los proyectos individuales. Muchos de ellos operaban con márgenes de financiación muy estrechos, por lo que se vieron obligados a establecer asociaciones sólidas. Esta situación llevó a preguntarse a menudo por lo que aportaba la UNESCO a una iniciativa contra la pobreza, lo que en general ayudó a centrar y clarificar los propios proyectos.

57. SHS - Algunos puntos fuertes: La solidez del programa de SHS reside en su misión asentada en la triple labor de las ciencias sociales en la UNESCO, que es estudiar la realidad (fomentando la investigación empírica en ciencias sociales), anticipar su evolución futura (promoviendo estudios de previsión) y definir lo que debería ser (a través de su actividad normativa). En este sentido, el programa tiene múltiples puntos de sinergia con los demás programas de la UNESCO. De forma general, he aquí los mayores logros. En primer lugar, el nuevo impulso dado al Centro Internacional de Ciencias Humanas de Biblos (Líbano) con el nombramiento de un nuevo director y la adopción de un nuevo programa de trabajo. En la 167ª reunión del Consejo Ejecutivo se adoptó la estrategia internacional sobre democracia que habrá de ponerse en marcha en dicho Centro. Asimismo, la Conferencia General en su 32ª reunión, aprobó la estrategia de la UNESCO en materia de derechos humanos (documento 32 C/57) así como la estrategia integrada de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (documento 32 C/13). La tercera reunión de la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST), celebrada en Brasil, concluyó con la adopción de la Declaración Ministerial sobre la Ética de la Ciencia y la Tecnología de Río, lo que constituyó una sólida base para que en el plano

regional se volviese a hacer hincapié en la necesidad de promover el debate internacional sobre la ética de la ciencia y la tecnología. El Sector inició los preparativos del Foro Mundial de Derechos Humanos que organizarán en Nantes (Francia) del 16 al 19 de mayo de 2004, la ciudad de Nantes en colaboración con la Comisión Nacional de Francia para la UNESCO. Los tres temas principales de dicho Foro son: *los derechos humanos y el terrorismo; las nuevas formas de discriminación y los derechos humanos, y la pobreza como violación de los derechos humanos.*

58. SHS - Algunas limitaciones: Las limitaciones observadas por el Sector comprenden: 1) la falta de una estrategia coherente dentro de la que los temas transversales puedan integrarse limitó las posibilidades de éxito; 2) el desigual nivel de prioridad dado a los proyectos relativos a los temas transversales por los diferentes sectores y divisiones obligó a menudo a que dichos proyectos entrasen en competición con las exigencias imperiosas de los programas básicos; y 3) la coordinación con las oficinas fuera de la Sede de la UNESCO demostró ser un desafío mayor en la ejecución de los proyectos relativos a los temas transversales.

Gran Programa IV - Cultura (CLT)

ANTECEDENTES

59. CLT - Temas principales: La Asamblea General de las Naciones Unidas aprobó el 21 de noviembre de 2001 la Resolución 56/8 por la que se proclamaba el 2002 *Año de las Naciones Unidas del Patrimonio Cultural* e invitó a la UNESCO a que actuara como organismo coordinador del año. El Sector de Cultura basó pues sus actividades en los dos aspectos principales, “diálogo” y “desarrollo”, para que allí se concentrara el compromiso internacional en favor del patrimonio cultural. En este sentido las actividades piloto abordaron los ámbitos de la educación, el medio ambiente y la información correspondientes a la salvaguardia del patrimonio cultural y al fortalecimiento de la cooperación intersectorial dentro de la Organización.

60. CLT - Eventos internacionales importantes: El Sector participó en varios acontecimientos destacados de importancia directa para la labor de la Organización. Las actividades incluyen tanto la preparación de la intervención directa e indirecta de la UNESCO en los eventos como las medidas de seguimiento necesarias que se desprenden de los mismos. Entre los principales eventos, cabe mencionar:

- el Foro Mundial de Cátedras UNESCO y el Programa UNITWIN (Sede de la UNESCO, 13-15 de noviembre de 2002);
- el congreso internacional dedicado al *Patrimonio Mundial 2002: Una herencia compartida, una responsabilidad común*, realizado en Venecia (14-16 de noviembre de 2002), en el que se conmemoró el *30º aniversario de la Convención del Patrimonio Mundial de 1972*;
- la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo (agosto-septiembre de 2002);
- la Conferencia “Estocolmo+5” (mayo de 2003);
- el Congreso Internacional “Cultura y Desarrollo” (junio de 2003);
- la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (diciembre de 2003);
- la preparación activa del Foro Universal de las Culturas (Barcelona, 2004).

CLT - ESTRATEGIAS ADOPTADAS

61. CLT - Estrategias globales: La estrategia adoptada por el Sector se caracterizó sobre todo por los esfuerzos realizados en aras de una sensibilización de los Estados Miembros de la UNESCO, la comunidad internacional en general y el sistema de las Naciones Unidas, con respecto al papel de la diversidad cultural como motor del desarrollo sostenible y la cohesión social. Esto se logró: i) promoviendo la diversidad y la representación del patrimonio cultural (fomento de la diversidad); ii) salvaguardando el patrimonio cultural, prestándose especial atención a las situaciones posteriores a conflictos, y a la promoción del diálogo intercultural y de los principios consagrados en la Declaración Universal de la UNESCO sobre la Diversidad Cultural (salvaguardia del patrimonio cultural y el diálogo intercultural); y iii) desarrollando las industrias culturales (industrias culturales). Por último, las asociaciones desempeñaron un papel fundamental en las estrategias generales adoptadas por el Sector.

62. CLT – Fomento de la diversidad: Esta estrategia se destinó a potenciar la diversidad y la representación del patrimonio cultural en todas sus formas, tanto cultural como natural o inmaterial. Las tendencias hacia una homogeneización cultural, que se ponen de manifiesto en tantas facetas de la vida actual, pueden constituir una amenaza para la supervivencia de formas únicas de expresión cultural. La desaparición de este patrimonio merma la diversidad cultural mundial. El carácter específico del patrimonio cultural inmaterial está vinculado a los aspectos más fundamentales, y al mismo tiempo más vulnerables, de las culturas y las tradiciones vivas, con frecuencia plasmados en la vida espiritual, los conocimientos, las aptitudes y los comportamientos de una persona o una comunidad. Por ende, le correspondió a la UNESCO alertar al público sobre la importancia de dicho patrimonio y alentar a los Estados Miembros a que elaborasen inventarios del mismo, lo protegiesen y lo revitalizasen.

CLT - Algunos resultados obtenidos en el fomento de la diversidad: En septiembre de 2002 la UNESCO organizó la tercera Mesa Redonda de Ministros de Cultura dedicada al tema “*Patrimonio inmaterial: espejo de la diversidad cultural*” en Estambul. Gracias a la generosa invitación de las autoridades turcas, asistieron a la reunión representantes de 110 países, y entre ellos 71 Ministros de Cultura. Se adoptó la *Declaración de Estambul* y se respaldó la idea de preparar una *Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial*. Más tarde se preparó el proyecto de texto que fue aprobado unánimemente en octubre de 2003 por la UNESCO, completando así la Convención del Patrimonio Mundial de 1972, que se refiere al patrimonio material cultural y natural.

63. CLT - Salvaguardia del patrimonio cultural: El patrimonio cultural se ve cada vez más a menudo amenazado, por considerársele como la representación de la memoria colectiva, cuando surgen conflictos o brotes de intolerancia. El diálogo intercultural ocupa una posición clave entre las prioridades políticas internacionales, de ahí la importancia del componente cultural en la lucha internacional contra las expresiones de intolerancia y sus formas más extremas, y en particular el terrorismo. El patrimonio puede convertirse en un blanco privilegiado, especialmente en los conflictos entre Estados, por motivos de simbolismo, identidad, incompreensión o rechazo. Gracias a su actividad normativa, asociada a sus tareas operativas, la UNESCO se ha dedicado a alertar a las autoridades sobre la necesidad urgente de ratificar los instrumentos internacionales existentes como la *Convención de La Haya para la Protección de los Bienes Culturales en caso de Conflicto Armado* (1954), como en el caso del Afganistán o del Iraq. La estrategia puso de manifiesto la función del patrimonio cultural en el mantenimiento o la reconstrucción de la paz, después de disturbios y luchas intestinas o conflictos armados.

CLT - Algunos resultados obtenidos en la salvaguardia del patrimonio cultural y el diálogo intercultural: Los Estados Miembros de la UNESCO aprobaron la *Declaración de la UNESCO relativa a la destrucción intencional del patrimonio cultural* en la 32ª reunión de la Conferencia General en octubre de 2003. La Organización reunió a los beligerantes y las poblaciones afectadas para alentarlos a reanudar el diálogo intercomunitario mediante la reconstrucción de su patrimonio, como en Bosnia y Herzegovina y Kosovo. Tras la destrucción por los talibanes de los Budas de Bamiyan en marzo de 2001, la UNESCO supo atender a las protestas de la comunidad internacional con innúmeros llamamientos y mensajes dirigidos a los medios de información, organizando al mismo tiempo delicadas misiones diplomáticas al Afganistán. Coordinó todas las actividades internacionales y bilaterales para salvaguardar el patrimonio cultural del Afganistán, según lo pedido por las autoridades afganas y los Estados Miembros, a través de, por ejemplo, el funcionamiento del *Comité Internacional de Coordinación*, así como de la Secretaría del programa para el patrimonio cultural, los medios de difusión y el deporte que le confió la Misión de las Naciones Unidas de Asistencia para el Afganistán y el gobierno provisional de ese país. Del mismo modo, el Consejo Ejecutivo de la UNESCO adoptó en el otoño de 2003 los Estatutos del *Comité Internacional de Coordinación para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural de Iraq*. Entre tanto, la aprobación por la Asamblea General de las Naciones Unidas, en diciembre de 2002, de la resolución que proclamó 2004 Año Internacional de Conmemoración de la Lucha contra la Esclavitud y de su Abolición, dio un nuevo impulso al proyecto “La Ruta del Esclavo”.

64. CLT - Arte, artesanías e industrias culturales: La UNESCO defiende la idea de que la cultura es uno de los pilares del desarrollo sostenible. Centrándose en toda la cadena del proceso de creación, su estrategia estuvo encaminada a promover la diversidad de ofertas culturales y garantizar que los creadores y artistas contemporáneos siguieran forjando hoy el patrimonio cultural del mañana. Reconociéndose el carácter específico de los bienes y servicios culturales como vectores de la identidad colectiva y medios para transmitir expresiones culturales, que poseen al mismo tiempo valor económico y comercial, las actividades en favor del desarrollo de las industrias culturales creativas estuvieron encaminadas a la promoción de la diversidad cultural.

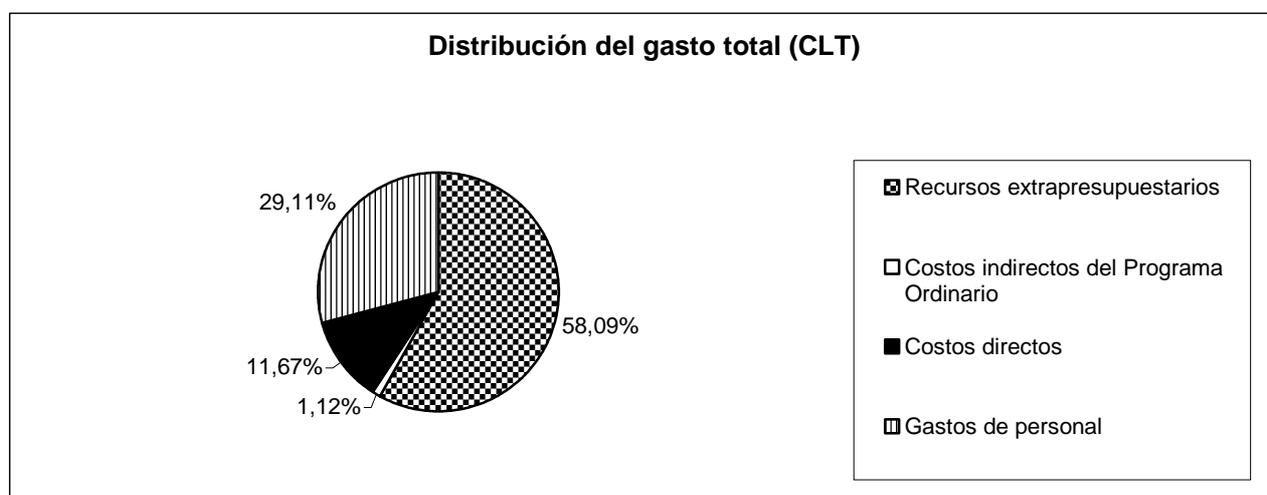
CLT - Algunos resultados obtenidos en materia de arte, artesanías e industrias culturales: Los tres talleres sobre “Los artistas en ciernes” terminaron este exitoso proyecto iniciado en 1999. El proyecto “*Digi-Arts*” iniciado en 2002, en cooperación con el Sector de Comunicación e Información, elaboró un espacio virtual único al conectar a artistas, científicos y creadores digitales de todo el mundo. Se creó el *Centro de intercambio de información sobre la traducción literaria* y también el *Observatorio Mundial sobre la Condición Social del Artista* para mejorar la protección social de los artistas del mundo entero. El proyecto *Diseño 21* se amplió a otro programa, *Tribute 21*, un marco dentro del cual se estableció un centro de formación en actividades artísticas para niños desamparados en el Afganistán; el proyecto transversal “*La artesanía tradicional como fuente de empleo para los jóvenes más pobres*” procuró brindar a los niños y jóvenes más desamparados competencias en artesanías tradicionales en algunos países del Caribe. Se elaboraron políticas culturales y sectoriales. La lucha contra la pobreza y la preservación del patrimonio cultural y natural se integraron con éxito en la estrategia para un desarrollo sostenible del turismo en el Sahara dentro del proyecto relativo a los temas transversales, *El Sahara de culturas y pueblos*.

65. CLT - Asociaciones: La *Alianza Mundial para la Diversidad Cultural* de la UNESCO se inició en 2002. Su principal objetivo era sustentar la diversidad de los bienes y servicios culturales, asociándolos al desarrollo económico y la aplicación efectiva del derecho de autor. Basándose en las asociaciones estratégicas, públicas y privadas, la *Alianza* reunió a 150 participantes e inició 20 proyectos piloto (industrias del libro y la música, artesanías, aplicación de la ley de derecho de autor y medidas para combatir la piratería) en cinco continentes. Se puso en marcha la iniciativa de

Asociaciones en pro del Patrimonio Mundial por un periodo inicial comprendido entre 2002 y 2007, con arreglo al mismo principio.

66. CLT - Insumos operativos: Para aplicar las estrategias antes mencionadas a la gestión de los resultados, el Sector recurrió a lo siguiente:

- el presupuesto del Programa Ordinario;
- se movilizaron fondos extrapresupuestarios por una cuantía aproximada de 62 millones de dólares;
- dotación de personal: 144 funcionarios en la Sede, 32 en las oficinas fuera de la Sede y ninguno en los institutos. Además se contrataron 180 consultores y 450 cursillistas;
- se firmaron oficialmente unos 246 acuerdos de colaboración nuevos durante el bienio, ascendiendo el número total de alianzas efectivas en el Sector a más de 300;
- se celebraron 35 consultas regionales en Asia y el Pacífico, América Latina y el Caribe, África, los Estados Árabes y Europa;
- se celebraron numerosas actividades de promoción, comprendidas mesas redondas, seminarios, reuniones de información de alto nivel con Jefes de Estado, Ministros y Delegaciones.



Nota: Recursos extrapresupuestarios: fondos distintos de las contribuciones obligatorias de los Estados Miembros

Gastos de personal: gastos de personal permanente/puestos de plantilla

Costos directos: gastos de ejecución de las actividades de los distintos programas

Costos indirectos: gastos no relacionados con actividades específicas

CLT - RESULTADOS ESPERADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

67. CLT - Parte del programa correspondiente al Sector: El Gran Programa IV, Cultura, se distribuyó en tres programas y el tema transversal sobre la erradicación de la pobreza; los programas son: fortalecimiento de la actividad normativa en el ámbito de la cultura, protección de la diversidad cultural y promoción del diálogo intercultural, y refuerzo de los vínculos entre cultura y

desarrollo. A su vez, estos tres programas se componen de cuatro subprogramas, con un total de 12 ejes de acción. Hay además cinco grupos de proyectos transversales. El Subprograma IV.1.1, Promoción de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural, no se desglosa en ejes de acción, mientras que el Programa IV.3 no se divide en subprogramas sino en Ejes de acción. Los resultados presentados en las secciones siguientes se refieren al Subprograma IV.1.1 y al Eje de acción 1 de los Subprogramas IV.1.2, IV.2.1 y IV.2.2, así como al Programa IV.3. La referencia a los proyectos relativos a los temas transversales sólo incluye información sobre un proyecto de cada uno de los dos temas transversales.

68. CLT - Subprograma IV.1.1: Promoción de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial Cultural y Natural. Resultados esperados: Revisión de las Directrices prácticas sobre la aplicación de la Convención para la Protección del Patrimonio Mundial, reforma del ciclo de reuniones reglamentarias relacionadas con el patrimonio mundial y elaboración de nuevas orientaciones estratégicas para el Comité del Patrimonio Mundial.

CLT - Subprograma IV.1.1: Algunos resultados obtenidos: Se presentaron las *Directrices* revisadas en inglés al Presidente de la 27ª reunión del Comité del Patrimonio Mundial para su aprobación. En su 26ª reunión se logró reformar el ciclo de reuniones reglamentarias. La *Declaración de Budapest sobre el Patrimonio Mundial* (2002) sirvió de marco estratégico para las actividades de los Estados y las Partes en la aplicación futura de la Convención, basada en la credibilidad, la conservación, la capacitación y la comunicación, las llamadas “4C”. El congreso internacional dedicado al *Patrimonio Mundial 2002: Una herencia compartida, una responsabilidad común* (Venecia, 2002) conmemoró el 30º aniversario de la Convención sobre el Patrimonio Mundial y reunió a más de 600 participantes de todo el mundo.

69. CLT - Subprograma IV.1.2: Respuestas a nuevas necesidades en el terreno normativo. Eje de acción 1: Proyecto de Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático. Resultados esperados: Promoción de la entrada en vigor de la Convención sobre la protección del patrimonio cultural subacuático, con miras al depósito de 20 instrumentos nacionales de ratificación antes de finales de 2003.

CLT - Subprograma IV.1.2: Algunos resultados obtenidos: Tras la adopción de la Convención, la Secretaría organizó tres seminarios regionales de la UNESCO: la conferencia de las Américas (Kingston, Jamaica, junio de 2002); la conferencia de África Meridional y Oriental (Maputo, Mozambique, mayo de 2003) y el taller regional para Asia y el Pacífico (Hong Kong, noviembre de 2003). Hasta la fecha, aún no ha entrado en vigor la Convención puesto que sólo hay dos Estados signatarios, Bulgaria y Panamá.

70. CLT - Subprograma IV.2.1: Salvaguardia y revitalización del patrimonio material e inmaterial. Eje de acción 1: Salvaguardia del patrimonio cultural material. Resultados esperados: Continuación de las actividades encaminadas a consolidar una cultura de paz en situaciones posbélicas o de conflicto mediante: i) fomento de la protección intercomunitaria de los monumentos nacionales en Bosnia y Herzegovina y Kosovo, para la reconstrucción del puente de Mostar y de los edificios históricos aledaños, en cooperación con el Banco Mundial y la comunidad internacional, y la rehabilitación de centros históricos y monumentos religiosos en los Balcanes; ii) apoyo a las actividades del Ministerio Palestino de Monumentos y Edificios Antiguos, especialmente en Naplusa, Hebrón, Gaza y Jericó, y la ejecución de actividades adicionales en favor de Jerusalén; iii) inicio de proyectos de restauración de sitios afectados por situaciones de conflicto en África, Iraq, Afganistán y Timor-Leste.

CLT - Subprograma IV.2.1: Algunos resultados obtenidos: El Sector consiguió movilizar fondos extrapresupuestarios para su labor en este ámbito. Se lograron crear los comités internacionales para coordinar el trabajo de restauración y preservación del patrimonio cultural material en Iraq, Afganistán y Angkor.

71. CLT - Subprograma IV.2.2: Promoción del pluralismo cultural y del diálogo intercultural. Eje de acción 1: Construcción del pluralismo cultural y fortalecimiento de la acción en favor de las poblaciones indígenas. Resultados esperados: Fomento de la formulación por los Estados Miembros de políticas culturales que tengan mejor en cuenta los vínculos entre diversidad cultural, pluralismo y desarrollo mediante: i) la profundización del debate internacional sobre las cuestiones relativas a la diversidad cultural gracias a un mecanismo de reflexión; ii) la creación de un acervo de prácticas idóneas en materia de pluralismo cultural por conducto de los organismos nacionales interesados, así como recurriendo a los conocimientos adquiridos en el marco de la red “Ciudades por la Paz”; iii) la sensibilización y movilización de los sistemas educativos y medios de comunicación con miras a la integración de la riqueza de la diversidad cultural, a fin de revisar el contenido de los programas de enseñanza y de los órganos de información (en cooperación con la OIE, el Plan de Escuelas Asociadas y las Cátedras UNESCO, así como las organizaciones no gubernamentales especializadas en este ámbito); iv) una mayor comprensión y clarificación del contenido de los derechos culturales, parte integrante de los derechos humanos, en cooperación con el Sector de Ciencias Sociales; v) el reconocimiento de una ciudadanía multicultural respetuosa de las identidades indígenas mediante el fortalecimiento y la expansión de las redes existentes entre las comunidades indígenas y entidades locales y nacionales, los centros de investigación, las universidades, las organizaciones no gubernamentales y los organismos representativos indígenas.

CLT - Subprograma IV.2.2: Algunos resultados obtenidos: Con la publicación de un CD-ROM sobre la diversidad cultural y las poblaciones indígenas la UNESCO contribuyó a que se reconociera una ciudadanía multicultural, respetuosa de las identidades indígenas. El CD-ROM es el fruto de un extraordinario intercambio entre numerosos autores indígenas y no indígenas, así como activistas, investigadores, artistas y editores que se dedicaron a promover la toma de conciencia sobre las culturas indígenas y a salvaguardar la identidad cultural de los pueblos indígenas. Se reforzaron las actividades tendentes a fortalecer las alianzas con instituciones y comunidades indígenas gracias a la valiosísima contribución de los Embajadores de Buena Voluntad y Artistas para la Paz de la UNESCO que pertenecen a comunidades indígenas.

72. CLT - Programa IV.3: Fortalecimiento de los vínculos entre cultura y desarrollo. Eje de acción 1: Asistencia a los Estados Miembros en la elaboración de sus políticas culturales. Resultados esperados: Mayor reconocimiento de la función de la cultura en las políticas nacionales y de los vínculos existentes entre diversidad cultural y desarrollo.

CLT - Programa IV.3: Eje de acción 1: Algunos resultados obtenidos: Un gran logro ha sido la creación del Observatorio de Políticas Culturales en África en abril de 2002. Desde entonces, esta institución ha participado activamente en i) el Congreso Cultural Panafricano y ii) el suministro de asistencia técnica a los países de la región. Otro resultado, consecuencia del éxito en África, es que se emprendió un estudio de viabilidad para la creación de un observatorio similar en Asia Sudoriental.

73. CLT - Tema Transversal 1: Erradicación de la pobreza, en particular la extrema pobreza. Proyecto: Fomento del turismo ecológico y cultural en zonas montañosas en algunos países en desarrollo. Resultados esperados: definición de “prácticas aconsejables” relacionadas con la gestión del turismo de montaña para zonas comparables.

CLT - Tema Transversal 1: Algunos resultados obtenidos: Se orientaron las actividades a la *Erradicación de la pobreza, en particular la extrema pobreza* mediante el fomento del turismo ecológico y cultural en las zonas montañosas de algunos países en desarrollo. Las actividades del proyecto comprenden la formación de la población local como guías de turismo, la creación de posibilidades de alojamiento en las viviendas de la población local y la capacitación en la producción de artesanías de gran calidad.

CLT - ENSEÑANZAS, PUNTOS FUERTES Y LIMITACIONES

74. CLT - Enseñanzas: lo más importante que se ha aprendido es que las alianzas constituyen claramente una forma eficaz de trabajo cultural progresivo, como lo ilustra la siguiente lista: un acuerdo tripartito entre la UNESCO, la Fundación pro Naciones Unidas (UNF) y Conservation International (CI) por un valor de 15 millones de dólares; la elaboración de un Mecanismo de Respuesta Rápida junto a Fauna and Flora International, la UNF y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN) para responder a las amenazas que se cernían sobre los sitios naturales del Patrimonio Mundial y obtener el capital inicial necesario para la creación de un fondo para apoyar las actividades de dicho Mecanismo; un acuerdo con la Grand Circle Foundation que asigna 100.000 dólares anuales a determinados bienes del Patrimonio Mundial durante cinco años; un acuerdo con la empresa Hewlett Packard para suministrar apoyo en tecnologías de la información y facilidades de impresión al Centro del Patrimonio Mundial; un acuerdo con el Instituto Earthwatch para asignar voluntarios a los bienes del Patrimonio Mundial, iniciar un programa de becas en África y elaborar un programa de transferencia de competencias comerciales; y con Ecotourism Australia para elaborar mecanismos innovadores destinados a financiar proyectos y actividades para ayudar a conservar y proteger los bienes, naturales y mixtos, del Patrimonio Mundial.

75. CLT - Algunos puntos fuertes: El punto fuerte del Programa de Cultura, es que corresponde a las misiones fundamentales de la UNESCO de preservar y promover la diversidad cultural. El patrimonio cultural inmaterial es el crisol de la creatividad y la fuente de la que emanan las culturas vivas. Por ende, las medidas para promoverlo apuntaron a incitar a todos los Estados, con la cooperación activa de investigadores, creadores y protectores de la cultura, a identificar con más precisión las formas y los elementos del patrimonio cultural, a sensibilizar, a crear mayor conciencia de su valor y a insistir en sus deberes con respecto a él, por medio de actividades legislativas, institucionales, educativas, y de promoción y comunicación y, por último, a movilizar a la comunidad internacional con la creación de mecanismos técnicos y financieros de cooperación y asistencia. La *Proclamación de Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad* brindó a muchos países la oportunidad de demostrar la riqueza de su patrimonio. El Sector siguió trabajando con la *Convención del Patrimonio Mundial*, una de las convenciones internacionales que ha recibido reconocimiento más universal. En julio de 2003, el número de Estados Partes en la Convención ascendía a 176 en total; la Lista del Patrimonio Mundial incluía 754 sitios, divididos en 582 culturales, 149 naturales y 23 bienes mixtos, en 129 Estados Partes. Como contribución al Plan de Acción de Dakar, a través del fomento de la lectura y la educación artística, la iniciativa “*Libros para todos*” donó bibliotecas móviles a cinco países latinoamericanos en los que se habían producido catástrofes naturales, y brindó material de lectura de calidad a niños de zonas marginadas. Sin embargo, sigue siendo difícil obtener fondos para programas relacionados con las culturas vivas.

76. CLT - Algunas limitaciones: Las limitaciones se deben a que el Sector transmite “informes de misión” o evaluaciones de políticas a las más altas autoridades gubernamentales, pero estos informes no siempre reciben el seguimiento adecuado porque con frecuencia cambian las personas que ocupan tales cargos, o porque no se han designado organizaciones dentro de la estructura nacional para aplicar las recomendaciones. Esto dificulta la obtención de resultados a corto plazo.

Gran Programa V – Comunicación e información (CI)

CI - ANTECEDENTES

77. CI - Temas principales: La labor de la UNESCO en el Sector de Comunicación e Información (CI) se basó en los tres objetivos estratégicos en materia de CI que se definen en la Estrategia a Plazo Medio para 2002-2007 (31 C/4 Aprobado), a saber: i) fomentar la libre circulación de ideas y el acceso universal a la información; ii) promover la expresión del pluralismo y la diversidad cultural en los medios de comunicación y las redes mundiales de información; y iii) facilitar el acceso de todos a las tecnologías de la información y la comunicación, en particular en el dominio público. A estos efectos, se formularon los siguientes resultados principales: i) mayor sensibilización en el mundo a los problemas relacionados con la sociedad de la información; ii) mejor entendimiento a nivel planetario de los desafíos éticos, jurídicos y socioculturales que plantea la sociedad de la información; iii) prestación de una mayor asistencia a los medios de comunicación en situaciones de conflicto y después de un conflicto; y iv) articulación de una visión y de principios comunes con respecto a la sociedad de la información, a fin de integrarlos en la Declaración de Principios y el Plan de Acción aprobados por la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI, diciembre de 2003, Ginebra, Suiza).

78. CI - Eventos internacionales importantes: El Sector participó en varios eventos internacionales importantes que guardaban una relación directa con la labor de la Organización. Entre las actividades realizadas figuran los trabajos preparatorios relativos a la intervención y participación de la UNESCO en los eventos y las medidas de seguimiento necesarias dimanantes de los mismos. Entre los eventos importantes, cabe citar los siguientes:

- la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI, diciembre de 2003, Ginebra, Suiza);
- la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible (Johannesburgo, agosto-septiembre de 2002);
- las reuniones del Consejo Intergubernamental del Programa Información para Todos (IFAP) (abril de 2002 y abril de 2003);
- la 22ª reunión del Consejo Intergubernamental del PIDC, (París, Francia, abril de 2002);
- el Día Mundial de la Libertad de Prensa (Manila, 2002, y Kingston, 2003), y
- la Conferencia Internacional sobre la asistencia a los medios de comunicación en zonas que padecen tensiones (Estocolmo, Suecia, mayo de 2003).

CI – ESTRATEGIAS ADOPTADAS

79. CI - Estrategias globales: Por lo general, durante el bienio 2002-2003 el Sector utilizó una estrategia de tres facetas. En primer lugar, continuó las actividades orientadas a promover la libertad de expresión y a sensibilizar acerca de su condición de derecho humano fundamental. En segundo lugar, siguió utilizando un enfoque normativo para prestar asistencia y servicios de asesoramiento a fin de adaptar la legislación sobre los medios de comunicación y los principios rectores relativos al acceso a la información a los principios de libertad de expresión reconocidos internacionalmente (legislación y principios rectores sobre los medios de comunicación). En tercer lugar, llevó a cabo actividades operativas para dar seguimiento a las declaraciones y planes de acción de los cinco

seminarios regionales sobre el fomento de medios de comunicación independientes y pluralistas, en particular en las zonas que padecen conflictos o se recuperan tras un conflicto (seguimiento de los planes de acción).

80. CI - Fomento de los derechos humanos: Esta estrategia consistió en promover la libertad de expresión y sensibilizar a su condición de derecho humano fundamental y en proteger mejor la libertad de prensa y los derechos de los periodistas prestando asistencia y colaborando estrechamente con organizaciones no gubernamentales y asociaciones profesionales de prensa de carácter nacional, regional e internacional, y con colectivos que defienden la libertad de prensa.

CI – Algunos resultados obtenidos en la promoción de los derechos humanos: El Programa Internacional para el Desarrollo de la Comunicación (PIDC) aportó 1,2 millones de dólares aproximadamente para financiar cerca de 40 proyectos en los Estados Miembros, aumentando así las capacidades de los Estados Miembros interesados.

81. CI - Principios rectores relativos al acceso a la información: Se promovieron activamente los principios de libertad de expresión reconocidos en el plano internacional. Las actividades se centraron en aspectos como: i) la Recomendación de la UNESCO sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio y la Carta de la UNESCO sobre la preservación del patrimonio digital; ii) la mayor sensibilización en el mundo a los desafíos éticos, jurídicos y socioculturales que plantean las sociedades del conocimiento y la mejor comprensión de los mismos a escala planetaria; iii) el mayor acceso a la información y al conocimiento por conducto de los centros comunitarios multimedia, los telecentros comunitarios polivalentes, la radiodifusión de servicio público, las bibliotecas, los archivos y los servicios y redes de información; iv) el fortalecimiento de los recursos humanos y las capacidades en la utilización de las TIC; y v) la mejora de la formación de los profesionales de la comunicación y la información.

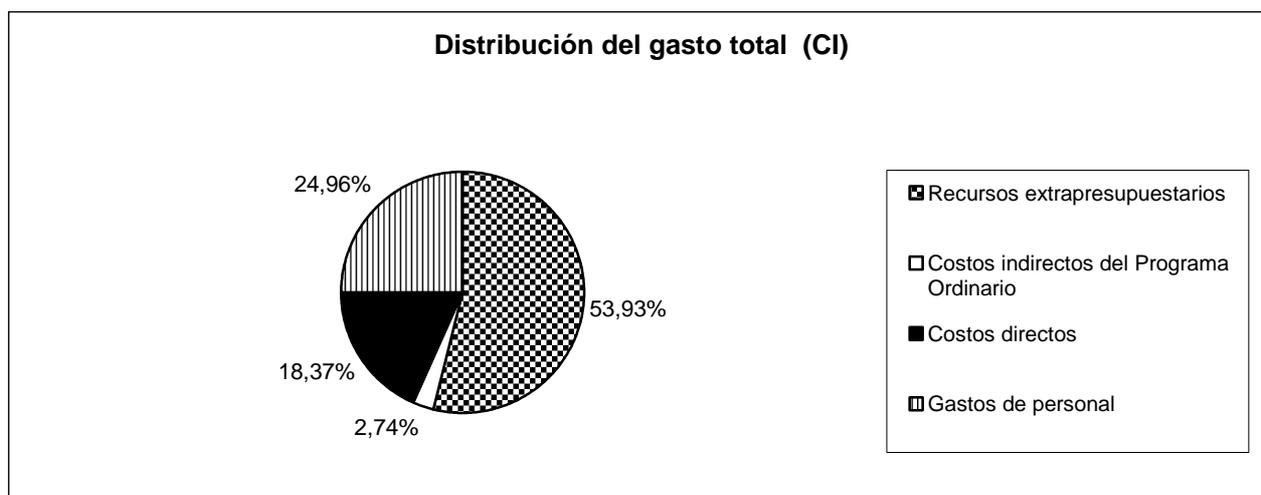
CI - Algunos resultados obtenidos en lo que respecta a la legislación y los principios rectores relativos a los medios de comunicación: Varios seminarios regionales sobre temas como los aspectos jurídicos, financieros y administrativos de los servicios públicos de radio y televisión, la promoción de la radiodifusión de servicio público, y la diversidad cultural contribuyeron a consolidar ese tipo de radiodifusión. Se prestaron servicios de asesoramiento a una serie de países que, gracias a ello, pudieron redactar una legislación relativa a los medios de comunicación.

82. CI - Seguimiento de los planes de acción: La UNESCO colaboró con diversas organizaciones no gubernamentales internacionales, regionales y nacionales, organismos profesionales y grupos de la sociedad civil que actúan en los campos de la comunicación y la información. Se intensificaron las relaciones de cooperación con varias organizaciones intergubernamentales, especialmente la UIT, el PNUD y la FAO, y la Comisión Europea. Esa colaboración era necesaria para que el Sector pudiera dar seguimiento a distintos planes de acción. Se promovió la colaboración con otros sectores de la UNESCO.

CI – Algunos resultados obtenidos en el seguimiento de los planes de acción: El Programa Información para Todos (IFAP) funciona plenamente como mecanismo para proseguir la cooperación internacional con miras a la creación de una sociedad de la información para todos, gracias a medidas orientadas a reducir la brecha digital. Las consultas celebradas en el seno de la UNESCO dieron lugar a la creación de grupos de trabajo intersectoriales entre el Sector de Comunicación e Información, por un lado, y los Sectores de Educación, Cultura, Ciencias Exactas y Naturales, y Ciencias Sociales y Humanas, por el otro. Ese mecanismo debería conducir a la mejora de la planificación, ejecución y evaluación de las actividades intersectoriales durante el bienio 2004-2005 y con posterioridad a él. Además, se llevaron a cabo con éxito unos 13 proyectos en el marco del tema transversal “Contribución de las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura y a la construcción de una sociedad del conocimiento”.

83. CI - Insumos operativos: A fin de ejecutar las estrategias mencionadas para obtener los resultados, el Sector utilizó los siguientes medios:

- 14.068.800 dólares con cargo al Programa y Presupuesto Ordinario (comprendidos los proyectos relativos al tema transversal sobre las tecnologías de la información y la comunicación).
- Movilización de fondos extrapresupuestarios por una cuantía de 35.000.000 de dólares aproximadamente.
- Dotación de personal: 39 funcionarios del Cuadro Orgánico y 33 del Cuadro de Servicios Generales de la Sede; y 30 funcionarios de las oficinas fuera de la Sede de la UNESCO participaron en las actividades.



Nota: Recursos extrapresupuestarios: fondos distintos de las contribuciones obligatorias de los Estados Miembros
 Gastos de personal: gastos de personal permanente/puestos de plantilla
 Costos directos: gastos de ejecución de las actividades en los distintos programas
 Costos indirectos: gastos no relacionados con actividades específicas

CI - RESULTADOS ESPERADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

84. CI - Parte del Programa correspondiente al Sector: El Gran Programa de CI se divide en dos programas integrados por cuatro subprogramas, que comprenden un total de 11 ejes de acción. Además, el Sector puso en marcha seis conjuntos de proyectos transversales en el marco de los dos temas transversales, a saber: Erradicación de la pobreza, en particular la extrema pobreza, y Contribución de las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura y a la construcción de una sociedad del conocimiento. Los resultados que se presentan a continuación se refieren al Eje de acción 1 de cada subprograma y cuando se hace referencia a los proyectos transversales, sólo se facilita información sobre un proyecto de cada uno de los dos temas transversales.

85. CI - Subprograma V.1.1: Formulación de principios, políticas y estrategias con el fin de ampliar el acceso a la información y los conocimientos. Eje de acción 1: Establecimiento de un marco internacional para reducir la brecha digital mediante el programa Información para Todos. Resultado esperado: Fortalecimiento de la cooperación internacional para construir una sociedad de

la información para todos gracias al Programa Información para Todos mediante: i) la elaboración de estrategias, métodos y herramientas; ii) los preparativos para la constitución de comités nacionales del Programa Información para Todos; y iii) la creación de mecanismos para seleccionar, financiar, ejecutar y evaluar proyectos en el marco del Programa Información para Todos.

CI - Subprograma V.1.1: Algunos resultados obtenidos: Elaboración de dos instrumentos internacionales destinados a ampliar el acceso a la información y los conocimientos. En su 32ª reunión, la Conferencia General aprobó la *Recomendación de la UNESCO sobre la promoción y el uso del plurilingüismo y el acceso universal al ciberespacio* y la *Carta de la UNESCO sobre la preservación del patrimonio digital*. Gracias a la creación del Programa Información para Todos (IFAP) y su Consejo Intergubernamental, la UNESCO brindó una tribuna intergubernamental sin par en la que pueden celebrarse debates permanentes sobre los asuntos tratados en ambos textos.

86. CI - Subprograma V.1.2: Desarrollo de la infraestructura y creación de capacidades para aumentar la participación en la sociedad del conocimiento. Eje de acción 1: Fomento de un acceso más amplio a la información de dominio público y Programa Memoria del Mundo. Resultado esperado: Mayor toma de conciencia y aumento de la capacidad de los Estados Miembros para promover la información de dominio público y el acceso a la misma mediante: i) el fomento de la elaboración de políticas adecuadas; ii) la preparación y difusión de principios rectores sobre programas de digitalización de colecciones y fondos de bibliotecas y archivos públicos, prestando especial atención al material escrito en caracteres distintos de los latinos; iii) la puesta en marcha de cinco proyectos piloto de digitalización de colecciones de bibliotecas y fondos de archivos; y v) el apoyo a la creación de sitios web que contengan archivos de especial importancia en seis países (sitios web de la UNESCO “*Fuentes de la historia de las naciones*”).

CI - Subprograma V.1.2: Algunos resultados obtenidos: La UNESCO editó cinco CD-ROM de la colección Public@ sobre información de dominio público representativa y de libre acceso con miras a su distribución gratuita. Los CD-ROM constaron de tres modelos de aplicaciones de la informática al desarrollo en África, un Módulo de Laboratorio Virtual de la UNESCO y la biblioteca digital “*Construcción del Ciberespacio*”, creada conjuntamente con el UNITAR, que comprende una amplia gama de informaciones, materiales de formación, instrumentos, leyes y reglamentos sobre el ciberespacio destinados a los países en desarrollo. Se finalizó un CD-ROM trilingüe que contiene el programa informático de fuente abierta Greenstone para crear bibliotecas electrónicas y tener acceso a ellas y se organizaron varios seminarios regionales de formación sobre Greenstone. Se crearon nuevos Comités Nacionales y se añadieron 23 nuevas colecciones al Registro Memoria del Mundo. En la actualidad, existen Comités Nacionales en 59 Estados Miembros y el Registro Memoria del Mundo contiene 91 bienes del patrimonio documental procedentes de 45 países. Se impartió formación en materia de preservación y conservación a unos 100 expertos de África (Ciudad del Cabo, Sudáfrica, 2003), Asia y el Pacífico (Cheongju, República de Corea, 2002) y América Latina y el Caribe (Lima, Perú, 2003). La *Conferencia General aprobó la Carta de la UNESCO sobre la preservación del patrimonio digital* en su 32ª reunión, celebrada en octubre de 2003.

87. CI - Subprograma V.2.1: La libertad de expresión, la democracia y la paz. Eje de acción 1: La libertad de expresión, los medios de comunicación y la democracia. Resultado esperado: Mayor conciencia del público en general con respecto a la libertad de prensa como derecho fundamental mediante la celebración anual, en todas las regiones, del Día Mundial de la Libertad de Prensa (3 de mayo) y la concesión del Premio Mundial UNESCO-Guillermo Cano de Libertad de Prensa.

CI - Subprograma V.2.1: Algunos resultados obtenidos: Por su propia cuenta y en una cooperación concertada con varias organizaciones de profesionales de los medios de comunicación y con organizaciones internacionales no gubernamentales relacionadas con el tema, la UNESCO logró que se incluyera una referencia explícita al Artículo 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos en la Declaración de Principios y el Plan de Acción de la CMSI aprobados en la Cumbre en diciembre de 2003. La UNESCO utilizó la conmemoración del Día Mundial de la Libertad de Prensa (3 de mayo) en 2002 y en 2003 para organizar conferencias internacionales en Manila, Filipinas (mayo de 2002), y Kingston, Jamaica (mayo de 2003), así como para prestar apoyo a diversas actividades especiales centradas en la toma de conciencia en el plano internacional acerca de algunos de los factores contemporáneos que atentan contra la libertad de expresión y la libertad de prensa. Asimismo, se otorgó el Premio Mundial UNESCO-Guillermo Cano de Libertad de Prensa. Se crearon nuevas cátedras de libertad de expresión en Guyana, Papua Nueva Guinea y Tailandia.

88. CI - Subprograma V.2.2: Fortalecimiento de las capacidades de comunicación. Eje de acción 1: Estrategias y proyectos para el desarrollo de la comunicación y la información y la promoción de la producción endógena. Resultado esperado: Aumento y apoyo de las capacidades en materia de comunicación en los Estados Miembros, en particular mediante: i) el fortalecimiento de la función del PIDC como catalizador del desarrollo de la comunicación financiando por lo menos 100 proyectos; ii) el inicio de 50 proyectos, como mínimo, de fomento de la comunicación en países en desarrollo y la contribución a la movilización de los recursos extrapresupuestarios necesarios para su continuación; iii) el apoyo a la capacitación de 100 profesionales de cuatro regiones con objeto de inculcar una cultura del mantenimiento y garantizar la continuidad a largo plazo de proyectos de comunicación; y iv) la intensificación de la cooperación y la colaboración con organismos de las Naciones Unidas y otras organizaciones mediante proyectos conjuntos de desarrollo.

CI - Subprograma V.2.2: Algunos resultados obtenidos: Se financiaron cerca de 84 proyectos nacionales, regionales e interregionales, y se presentaron 43 nuevas propuestas de proyecto al Consejo Intergubernamental del PIDC, que fueron aceptadas por éste. Por consiguiente, el resultado más significativo obtenido durante el bienio en el marco de este eje de acción fue el restablecimiento de la función del PIDC como el único foro multilateral del sistema de las Naciones Unidas que moviliza a la comunidad internacional para examinar, promover y financiar proyectos destinados a fortalecer las capacidades de comunicación en los países en desarrollo. Se crearon centros comunitarios multimedia en 14 países y la Organización contribuyó a la preparación de un programa informático especial denominado *Enrich* para dichos centros, a fin de superar varias deficiencias que presentan las actuales soluciones de acceso. El programa se distribuirá a la OMS y a otras organizaciones asociadas.

89. CI - Tema Transversal 1: Erradicación de la pobreza, en particular la extrema pobreza. Proyecto: Fomentar la autonomía de los sectores desfavorecidos mediante la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación. Resultado esperado: Fomento de la autonomía de las comunidades marginadas.

CI - Tema Transversal 1: Algunos resultados obtenidos: La publicación *Literacy, Key to Empowering Women Farmers*, preparada en el marco del proyecto relativo a la formación en materia de educación básica para el desarrollo social mediante las tecnologías de la información y la comunicación, fue una de las más vendidas del Sector de Educación y es utilizada por formadores, agentes del desarrollo rural, oficiales de extensión agrícola, especialistas en cuestiones de género, educadores no formales y otras personas.

90. CI - Tema Transversal 2: Contribución de las tecnologías de la información y la comunicación al desarrollo de la educación, la ciencia y la cultura y a la construcción de una sociedad del conocimiento. Proyecto: Iniciativa B@bel. Resultado esperado: Elaboración y aprobación de principios para promover un acceso más equitativo a la información en distintas lenguas.

CI - Tema Transversal 2: Algunos resultados obtenidos: El proyecto B@bel recibió algunos fondos del Gobierno del Principado de Mónaco y de la Swiss Development Corporation a fin de emprender la tarea consistente en elaborar principios para promover un acceso equitativo a la información.

CI - ENSEÑANZAS, PUNTOS FUERTES Y LIMITACIONES

91. CI - Enseñanzas: Al igual que en los demás sectores, nunca se insistirá lo suficiente en la importancia de las relaciones de cooperación. Ello constituye una importante enseñanza extraída por el Sector. La participación de este último en la elaboración de la estrategia general para prestar asistencia a los medios de comunicación en situaciones de conflicto y después de un conflicto ha conducido a la intensificación de las actividades en Afganistán, la República Democrática del Congo, Liberia e Iraq, dando una visibilidad mucho mayor a la Organización en el sistema de las Naciones Unidas gracias al establecimiento de relaciones de colaboración concretas con el PNUD, la OCAH y las principales organizaciones internacionales no gubernamentales.

92. CI - Algunos puntos fuertes: El punto fuerte del Programa de Comunicación e información radica en la extraordinaria importancia que las tecnologías de la comunicación y la información tienen en todas las esferas de la vida, comprendidos naturalmente los otros cuatro sectores de la UNESCO. Por ejemplo, ello queda ampliamente reflejado en las contribuciones esenciales para los productos finales de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (Declaración de Principios y Plan de Acción), en las que se establecen los cuatro principios que la Organización propugna como requisitos para construir una sociedad del conocimiento, a saber: la libertad de expresión; el acceso universal a la información; la promoción de la diversidad cultural, el plurilingüismo y el contenido local; y el acceso a la información en condiciones de igualdad. Un logro particular del Sector consistió en utilizar un mecanismo innovador de ejecución del programa. En ese mecanismo de ejecución, el empleo de las tecnologías de la información y la comunicación era vital para realizar actividades de proyectos, como los relativos al desarrollo de comunidades de aprendizaje abierto con miras a la igualdad entre los sexos con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, y a la formación en materia de educación básica para el desarrollo social mediante las tecnologías de la información y la comunicación. El proyecto relativo a la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación como instrumentos de mejora del buen gobierno en el plano local ideó un mecanismo de ejecución innovador, al organizar un curso de formación sobre el buen gobierno electrónico mediante una plataforma plurilingüe de una universidad virtual, en el que se celebraron tertulias (chat) para establecer contactos entre los alumnos y profesores y se empleó el “vídeo continuo” para las conferencias.

93. CI - Algunas limitaciones: Las limitaciones son inherentes a los desafíos a que se ha de hacer frente para reducir la brecha digital, especialmente en una época en que se hace hincapié en la privatización. Las demandas de los productos y servicios del Sector superaron con creces los recursos de que éste dispone para atender y satisfacer las necesidades manifestadas por los Estados Miembros.

Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU)

94. IEU - Antecedentes: El Instituto de Estadística de la UNESCO (IEU) fue creado en noviembre de 1999 para promover la elaboración de políticas fundadas en datos empíricos, tanto a escala nacional como internacional, mediante la recopilación y la utilización de datos actualizados y de buena calidad en materia de educación, ciencia y tecnología, cultura y comunicación. La labor del IEU se centra en cuatro ámbitos de acción principales, a saber: i) el acopio, la validación y la difusión oportuna de estadísticas e indicadores transnacionales y documentación conexas, de utilidad para las políticas; ii) la elaboración de una metodología en la que se basen el acopio y la valoración de datos fiables comparables a nivel transnacional; iii) la asistencia para la creación de capacidades estadísticas y analíticas en los Estados Miembros; y iv) el análisis y la interpretación de los datos transnacionales.

IEU - Resultados esperados y resultados obtenidos: Eje de acción 1: Mejorar la base de datos estadísticos internacionales de la UNESCO. Resultado esperado: Mejora de la comunicación y la colaboración con los productores y usuarios de datos en Estados Miembros y organismos asociados y de todos ellos entre sí, gracias a la formación de redes, la celebración de seminarios anuales, un uso más intensivo de las tecnologías telemáticas y métodos más eficaces de consulta. Algunos resultados obtenidos: El IEU i) mejoró el ámbito de sus encuestas y actualmente obtiene datos publicables sobre la enseñanza primaria del 81% de los países (lo que abarca el 93% de la población en edad de asistir a la escuela primaria del mundo) y sobre la enseñanza secundaria del 75% de ellos (el 87% de la población en edad de asistir a la escuela secundaria); ii) redujo el tiempo que media entre el inicio del acopio de datos sobre educación y la publicación a 18 meses en 2003; iii) editó informes regionales sobre la educación en los Estados Árabes y Asia Meridional y Oriental y la primera publicación mundial global del IEU, el Compendio mundial de educación del IEU, en agosto de 2003; iv) organizó 24 talleres regionales que contaron con la participación de especialistas de las estadísticas de la educación de casi todos los Estados Miembros; y v) aportó análisis y anexos estadísticos a los Informes de Seguimiento de la EPT en el Mundo de 2002 y 2003-2004, así como a la base de datos de los Objetivos de Desarrollo de la ONU para el Milenio. Se entablaron relaciones de cooperación más satisfactorias con importantes organismos con sede en América del Norte, como el UNICEF, el PNUD y el Banco Mundial. **Problemas y desafíos:** Este bienio coincide con los dos primeros años de funcionamiento del Instituto en Montreal, que ha trabajado con una plantilla prácticamente nueva en su totalidad. Para el Instituto, el hecho de funcionar plenamente en un periodo de tiempo razonable constituyó un desafío.

B. PROGRAMA DE PARTICIPACIÓN (PP)

95. El Programa de Participación (PP) y la ayuda de emergencia: Servicios: La ejecución del Programa de Participación requiere una mayor transparencia y una cooperación intersectorial eficaz en la evaluación de las solicitudes recibidas en la Secretaría. La introducción del comité intersectorial de evaluación, que analiza las solicitudes de financiación, está resultando muy útil. Al impartir una formación más adecuada a las Comisiones Nacionales, también mejoró la formulación de las solicitudes.

Resultados obtenidos por el PP y la ayuda de emergencia: El 95% aproximadamente de todos los proyectos evaluados se ejecutaron de modo satisfactorio. Se había recibido un total de 2.002 solicitudes por un importe de 77.567.022 dólares cuando venció el plazo de recepción de las mismas, el 28 de febrero de 2002. Se aprobaron 1.245 solicitudes por una cuantía de 20.549.312 dólares. Entre enero de 2002 y diciembre de 2003, el Director General aprobó un total de 59 solicitudes de ayuda de emergencia, que ascendieron a 1.444.000 dólares aproximadamente. El Director General también pidió a nueve oficinas fuera de la Sede que administraran los fondos del

PP correspondientes a los Estados Miembros que estaban atrasados en la presentación de informes financieros y de evaluación sobre ayudas concedidas anteriormente con cargo al PP. Por último, unos nueve Estados Miembros de los países de la OCDE respondieron favorablemente al llamamiento realizado por el Director General durante la 161ª reunión del Consejo Ejecutivo para que se abstuvieran de solicitar ayudas en el marco del PP. **Problemas y desafíos:** Las solicitudes de fondos con cargo al PP siguen siendo superiores a la financiación que recibe el programa.

C. SERVICIOS RELACIONADOS CON EL PROGRAMA

Coordinación de las actividades en favor de África

96. Departamento África - Servicios: El Departamento África tiene los siguientes objetivos: i) contribuir a ampliar el conocimiento de las realidades y los problemas de África para poner de relieve la pertinencia de las actividades de la UNESCO dirigidas al continente; ii) fortalecer la cooperación con los Estados Miembros, las organizaciones intergubernamentales, las organizaciones no gubernamentales y la sociedad civil; y iii) coordinar la acción y movilizar recursos con miras a lograr los objetivos prioritarios, en particular los relacionados con la NEPAD y la reducción de la pobreza. A fin de alcanzar sus objetivos, el Departamento puso en práctica una estrategia que comprendía, entre otras cosas, el mantenimiento de un diálogo permanente de proximidad mediante: i) numerosas visitas oficiales del Director General a los países y audiencias periódicas con funcionarios africanos; y ii) consultas periódicas con los Delegados Permanentes del Grupo África y de las Comisiones Nacionales.

Resultados obtenidos por el Departamento África: En las distintas reuniones se prepararon memorandos, planes de acción, declaraciones oficiales conjuntas y notas de audiencias, cuya aplicación es objeto de un seguimiento periódico. Se firmaron varios acuerdos para realizar programas conjuntos de acción con organismos como la CEDEAO, la SADC, la CEN-SAD, la COI, y los PALOP, etc. Se crearon oportunidades de diálogo y consulta, por ejemplo, el Comité de la UNESCO para la NEPAD, el Foro de Organizaciones Regionales y Subregionales de África (FOSRASUN), y los seminarios internacionales celebrados en noviembre de 2001 en París y en marzo de 2003 en Uagadugú. Además, de conformidad con los deseos de los jefes de Estado de los países africanos y de las Naciones Unidas, la UNESCO, por iniciativa del Departamento, adoptó medidas para que la NEPAD fuera el pilar de su cooperación con África. **Problemas y desafíos:** Es difícil lograr una ejecución correcta de la estrategia regional para África en un contexto de escasez de recursos humanos y financieros.

Programa de Becas

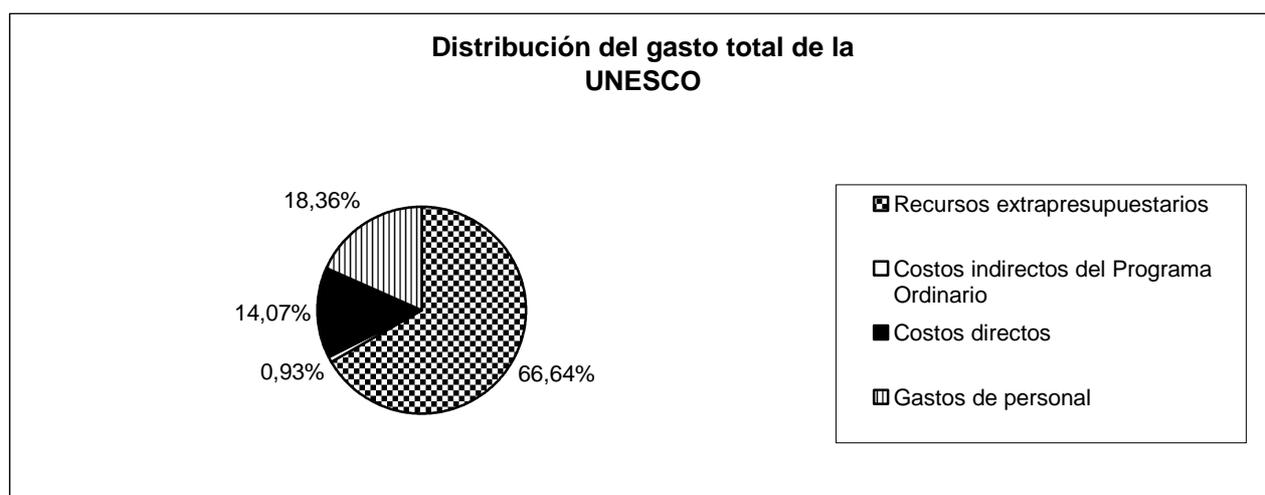
97. Programa de Becas - Servicios: Hay una gran demanda de becas de la UNESCO, y el Programa de Becas presta un servicio a los Estados Miembros gestionando y administrando becas para intensificar los intercambios de información y el aprovechamiento compartido de conocimientos y experiencias entre los beneficiarios, a fin de perfeccionar las capacidades de los jóvenes investigadores y fortalecer las capacidades en varios ámbitos y programas prioritarios. Las políticas y normas de administración de las becas se siguen armonizando con las de los demás organismos especializados de las Naciones Unidas.

Resultados obtenidos por el Programa de Becas: Se concedieron unas 432 becas en ámbitos prioritarios del programa, por una cuantía de 6.029.529 dólares (de los cuales 1.204.883 dólares procedían del Presupuesto Ordinario, comprendido el Programa de Participación; 1.020.636 dólares de contribuciones extrapresupuestarias en efectivo; y 3.804.010 dólares, correspondientes a contribuciones en forma de becas). El programa logró también una excelente distribución por sexos: 59% de becas fueron concedidas a mujeres. **Problemas y desafíos:** La demanda de becas sigue rebasando la cuantía de los fondos asignados.

Información pública (BPI)

98. Oficina de Información Pública (BPI) - Servicios: La BPI fortaleció sus relaciones directas con los medios de comunicación de masas de todo el mundo y mantuvo un enfoque informativo en la preparación de todo el material escrito producido para su difusión al público, con objeto de lograr una mayor visibilidad de las prioridades del programa de la UNESCO. Se estableció una clara distinción entre la información institucional y la información relativa al contenido de programas y actividades. Se mantuvieron las relaciones de cooperación con los “enlaces” encargados de la comunicación en los sectores, tanto para mejorar la planificación y organización a largo plazo, como para lograr una mayor coherencia en las actividades relacionadas con los media, el desarrollo de la web y la publicación de libros.

Resultados obtenidos por la BPI: La presentación del Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos en Kyoto (Japón, julio de 2003), por ejemplo, dio lugar a la publicación de 602 artículos en periódicos de 63 países. Los comunicados de prensa y las operaciones mediáticas sobre los esfuerzos de la UNESCO para poner freno al pillaje del patrimonio cultural iraquí condujeron a la publicación de 1.176 artículos en 52 países; y la presentación del Informe de Seguimiento de la EPT en el Mundo 2003-2004 dio lugar a la publicación de 757 artículos en 32 países. El nuevo Correo de la UNESCO evolucionó para centrarse en los programas y actividades de la UNESCO. Durante el bienio se publicaron cuatro números en las seis lenguas oficiales, y en cada uno figuraba un informe central sobre temas prioritarios. **Problemas y desafíos:** Queda mucho por hacer para establecer una colaboración verdaderamente eficaz con los sectores y desarrollar una “cultura de la comunicación” en toda la Organización.



Nota: Recursos extrapresupuestarios: fondos distintos de las contribuciones obligatorias de los Estados Miembros
 Gastos de personal: gastos de personal permanente/puestos de plantilla
 Costos directos: gastos de ejecución de las actividades de los distintos programas
 Costos indirectos: gastos no relacionados con actividades específicas

POLITICA GENERAL Y DIRECCIÓN

A. ÓRGANOS RECTORES

99. Secretaría de la Conferencia General (SCG) - Servicios: La Secretaría de la Conferencia General se encargó de la preparación, celebración y seguimiento de la 32ª reunión de la Conferencia General (París, 29 de septiembre – 17 de octubre de 2003). Entre los servicios proporcionados figura la organización de las reuniones de la Conferencia General de conformidad con la Constitución y el Reglamento. Además, la Secretaría de la Conferencia General prestó apoyo para organizar reuniones del Comité Jurídico de la Conferencia General entre las reuniones ésta y apoyó al Presidente de la Conferencia General, en particular para la consulta de los Estados Miembros sobre la gobernanza de la Organización (de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 31 C/71).

Resultados obtenidos por la Secretaría de la Conferencia General: Entre ellos, i) el promedio de documentos enviados dentro del plazo reglamentario aumentó considerablemente, llegando a 95% de toda la documentación, ii) todos los documentos pudieron consultarse en línea inmediatamente después de haber sido traducidos a las seis lenguas oficiales, y iii) asistieron a la reunión 3.026 delegados procedentes de 185 Estados Miembros y cinco Miembros Asociados, 551 Observadores y 430 periodistas. La Conferencia General recibió la visita oficial de cinco jefes de Estado y una primera dama, tres vicepresidentes y 299 ministros –o funcionarios de nivel ministerial. Se instaló un nuevo sistema visual y sonoro que mide el tiempo de palabra durante los debates y permite una mejor gestión del tiempo de sus intervenciones a los oradores (en su mayoría de nivel ministerial) y ganar mucho tiempo a los participantes en general. **Problemas y desafíos:** La Secretaría de la Conferencia General sigue haciendo frente al problema de la recepción tardía de los documentos que debe tratar.

100. Secretaría del Consejo Ejecutivo (SCX) - Servicios: La Secretaría del Consejo Ejecutivo prestó apoyo a la reuniones del Consejo Ejecutivo y de los Grupos de Trabajo. En aplicación de la Decisión 155 EX/5.4 (Anexo, párr. 12), organizó también debates temáticos para favorecer la interacción entre la Secretaría y el Consejo Ejecutivo. Durante el bienio se organizaron en total cinco reuniones del Consejo Ejecutivo, dos en 2002 y tres en 2003.

Resultados obtenidos por la Secretaría del Consejo Ejecutivo: Entre ellos, i) se prestó asistencia al Consejo Ejecutivo para que adoptara algunos métodos de trabajo mejorados que reducen costos y gastos; y ii) se actualizó el sitio Internet del Consejo Ejecutivo, y los miembros del Consejo pudieron utilizarlo ampliamente. **Problemas y desafíos:** La Secretaría del Consejo Ejecutivo sigue afrontando el problema de la recepción tardía de los documentos por tratar.

B. DIRECCIÓN

101. Gabinete del Director General (ODG) - Servicios: El Gabinete del Director General (ODG) prosiguió el proceso de racionalización de los métodos de trabajo iniciado durante el bienio 2000-2001 con miras a la mejora de los servicios que presta al Director General. Uno de los objetivos consistía en garantizar el seguimiento eficaz de los compromisos que contrae el Director General en las reuniones bilaterales o las visitas oficiales. El segundo apuntaba a mejorar el contenido de los mensajes y de la posición de la Organización en relación con asuntos mundiales o políticos esenciales.

Resultados obtenidos por ODG: Se creó una base de datos para registrar cada uno de los compromisos contraídos por el Director General, así como los nombres del encargado del enlace en ODG y la persona responsable de su aplicación en la unidad correspondiente. Además, se creó la Oficina de la Portavoz y se designó a la Portavoz del Director General. Se publicó el primer “Flash Info”, un instrumento de comunicación institucional por Internet en el que se informa sobre todas las actividades en que participa el Director General, así como sus tareas propias (visitas oficiales, declaraciones, etc.). Se publicó un total de aproximadamente 276 “Flash Info” que se distribuyeron a todos los miembros de la Secretaría, los interlocutores y asociados de la UNESCO y algunos periodistas. **Problemas y desafíos:** Con miras a lograr una mayor eficacia, ODG encargó una evaluación del ciclo de la correspondencia cuyo informe y conclusiones están siendo examinados actualmente para determinar las medidas más adecuadas que habrán de tomarse al respecto.

102. Servicio de Supervisión Interna (IOS) - Servicios: La estrategia de supervisión para el bienio 2002-2003 se elaboró sobre la base de los resultados de la evaluación de riesgos de toda la Organización que realizó IOS durante su primer año de existencia (2001). Los riesgos fueron agrupados en las siguientes categorías: pertinencia, gestión, reforma, espíritu de equipo y recursos. Se establecieron metas bienales para hacer frente a los riesgos detectados y se definieron actividades de supervisión para alcanzar esas metas. En los informes presentados al Director General y el Consejo Ejecutivo por conducto de los informes anuales de IOS de 2002 (documento 166 EX/36) y 2003 (documento 169 EX/28) se exponen los avances realizados en la aplicación de las estrategias. Objetivo 1: Determinar adecuada y oportunamente los riesgos o factores que puedan poner en peligro el logro de los objetivos de la Organización e informar plenamente a la Administración sobre la situación de los riesgos y el nivel de los controles establecidos por su gestión.

Resultados obtenidos por IOS: Se determinaron y supervisaron riesgos en ámbitos como: la descentralización, las deficiencias de control interno en oficinas fuera de la Sede, la aplicación de FABS y el cierre de los estados financieros. Los riesgos se dieron a conocer mediante la presentación en reuniones de la Dirección y el colectivo de Subdirectores Generales de 26 informes individuales de auditoría, siete de investigación, más de 20 de evaluación y dos informes integrados de auditoría que comprendían 49 riesgos de carácter orgánico relacionados con las finanzas o la administración, y también por conducto del Comité de Control Interno. En respuesta, la Administración tomó medidas para enfrentarse con esos riesgos. En particular, en 2003 IOS emprendió la evaluación de 10 oficinas fuera de la Sede a fin de examinar el funcionamiento de uno de los principales objetivos del proceso de reforma: la descentralización efectiva. Como consecuencia, se determinaron 29 riesgos estratégicos que fueron presentados a la Administración, así como al Consejo Ejecutivo (documento 167 EX/14). El Director General creó un Equipo de Trabajo integrado por altos directivos para que tomara las medidas necesarias para hacer frente a esos riesgos. **Problemas y desafíos:** i) la necesidad de que la Administración participe en la supervisión de los nuevos riesgos, y ii) la conclusión satisfactoria de la contribución de IOS a la extensión de FABS a las oficinas fuera de la Sede y la evaluación de esas oficinas.

103. Asuntos Jurídicos (LA) - Servicios: Asuntos Jurídicos siguió prestando servicios a: i) la Conferencia General, ii) el Consejo Ejecutivo, iii) los presidentes de la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo, iv) varias reuniones convocadas por la UNESCO, y v) las comisiones y comités de la Conferencia General y el Consejo Ejecutivo. El asesoramiento jurídico comprendió la formulación de decisiones y resoluciones y la finalización de instrumentos jurídicos. En particular, atendió asuntos jurídicos relacionados con la aplicación e interpretación de la Constitución, los textos estatutarios y reglamentarios de la Organización y su modificación, la situación jurídica y los privilegios e inmunidades de la Organización, la firma y aplicación de acuerdos con Estados

Miembros u otras organizaciones, y contratos relacionados con la ejecución del programa de la UNESCO en general.

Resultados obtenidos por LA: Éstos comprendieron: i) la garantía de la conformidad con la Constitución, las normas y procedimientos de la Organización (Manual de la UNESCO, Estatuto del Personal, circulares administrativas) y la propuesta de mejoras a solicitud de otras unidades de la Organización como HRM y BFC o en colaboración con ellas; ii) la preparación de estudios jurídicos sobre la interpretación de ciertas disposiciones objeto de debates de las convenciones aprobadas bajo los auspicios de la Organización (interpretaciones de cláusulas de la Convención del Patrimonio Cultural durante la reunión del Comité del Patrimonio Mundial celebrada en Budapest, Hungría, por ejemplo), y iii) la representación de la Organización ante la Junta de Apelación del Tribunal Administrativo de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y otras jurisdicciones. De cada cuatro casos presentados ante la Junta de Apelación de la OIT en los que estaba involucrada la UNESCO, tres se resolvieron en favor de la Organización. **Problemas y desafíos:** Mantener el grado de cooperación con las distintas secciones de la Organización es uno de ellos.

C. DESCENTRALIZACIÓN

Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC)

104. Oficina de Coordinación de las Unidades fuera de la Sede (BFC) - Servicios: BFC tiene la responsabilidad de dirigir la ejecución de la estrategia de descentralización y velar por la máxima eficacia en el funcionamiento de la red descentralizada. Existen 27 oficinas multipaís, 22 oficinas nacionales, dos oficinas de enlace (en Ginebra y Nueva York), un centro (CEPES) y 12 oficinas regionales. De las 12 oficinas regionales, 10 se encuentran en oficinas multipaís, una en una oficina nacional y otra es independiente (Venecia), por lo que la red descentralizada sobre el terreno cuenta con un total de 53 unidades.

Resultados obtenidos por BFC: Con el apoyo del Equipo de Trabajo sobre Descentralización, BFC pudo crear algunos de los puestos adicionales necesarios sobre el terreno (35 durante el periodo correspondiente al documento 31 C/5 y 21 previstos durante el bienio que corresponde al 32 C/5). En la Sede se nombraron 15 jóvenes funcionarios administrativos (AO) que fueron destinados a las oficinas sobre el terreno. El número de cursos de capacitación organizado fue 20 veces mayor que el previsto en el documento 30 C/5. Se está tomando en consideración la política de rotación, de reciente creación. Se ha confirmado que las oficinas multipaís serán el tipo de estructura normal en el marco de la descentralización. **Problemas y desafíos:** Las oficinas administrativas de algunas de las unidades sobre el terreno todavía no cuentan con un número suficiente de funcionarios. Además, las redes electrónicas y su capacidad para facilitar la labor de las oficinas fuera de la Sede siguen siendo, por muchos motivos, deficientes.

Oficinas fuera de la Sede (FO)

105. Oficinas fuera de la Sede (FO) - Servicios: Las Oficinas fuera de la Sede (FO) constituyen el instrumento de ejecución del programa en el plano nacional y regional. Tal como se expuso en el párrafo relativo a BFC, existen actualmente unas 53 oficinas sobre el terreno, a saber, oficinas regionales, multipaís y nacionales y un Centro.

106. **Resultados obtenidos por las oficinas fuera de la Sede:** Las propuestas de las oficinas en el terreno para el documento 33 C/3 comprendían “fichas de actividades” detalladas en las que se destacaban ciertos resultados obtenidos. Se señalaba en particular lo siguiente:

- Título de la Iniciativa/Actividad/Intervención;
- Justificación de la elección de la Iniciativa/Actividad/Intervención;
- Antecedentes y descripción;
- Resultados esperados;
- Indicadores de resultados;
- Comparación de los resultados obtenidos con los Resultados esperados;
- Principales motivos del cumplimiento, o incumplimiento, de los Resultados esperados;
- Comentarios sobre la posibilidad de alcanzar los mismos logros en otro lugar.

Unas 49 oficinas fuera de la Sede enviaron propuestas, en particular las de: **ÁFRICA:** Abuja, Addis Abeba, Bamako, Brazzaville, Bujumbura, Dakar, Dar es-Salaam, Harare, Kigali, Kinshasa, Libreville, Maputo, Nairobi, Yaundé, Windhoek; **ESTADOS ÁRABES:** Ammán, Beirut, El Cairo, Doha, Rabat, Ramallah; **ASIA y EL PACÍFICO:** Almaty, Apia, Bangkok, Beijing, Hanoi, Islamabad, Yakarta, Kabul, Katmandú, Nueva Delhi, Phnom Penh, Tashkent, Teherán; **EUROPA:** CIFT (Trieste), Moscú, Sarajevo, UNEVOC (Bonn), Venecia; **AMÉRICA LATINA y EL CARIBE:** Brasilia, Haití, Kingston, La Habana, Lima, México, Montevideo, Quito, San José y Santiago. Las propuestas detalladas de estas oficinas fuera de la Sede pueden consultarse en Internet, en el documento C/3.

APOYO A LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA Y ADMINISTRACIÓN

A. Planificación estratégica y seguimiento de la ejecución del programa/BSP

107. Oficina de Planificación Estratégica (BSP) - Servicios: BSP siguió impulsando la reforma de la programación de la Organización con una serie de actividades, entre las que destacan: la preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto 32 C/5, centrando la asignación de los recursos del programa en las cinco prioridades principales y reforzando, al mismo tiempo, las actividades intersectoriales, los enfoques orientados a la creación de asociaciones y la integración de las necesidades de África, los PMA, las mujeres y los jóvenes; el perfeccionamiento y consolidación del enfoque basado en los resultados, definiendo con mayor precisión las metas que se debían lograr y elaborando un conjunto de indicadores de rendimiento para evaluar y medir los resultados; la creación de un equipo reducido dedicado a tareas de formación en la gestión basada en los resultados; la preparación y seguimiento del Programa y Presupuesto Aprobados 32 C/5 mediante el sistema de programación SISTER; la preparación y aplicación de planes de trabajo para el ejercicio 2004-2005; la elaboración de políticas; el seguimiento del programa; el suministro de formación para la integración de las necesidades de las mujeres y los jóvenes; la promoción de la ayuda a los PMA; la promoción de una cultura de paz; y la coordinación de las actividades de la Organización relativas al diálogo entre culturas y civilizaciones:

Resultados obtenidos por BSP: Entre los resultados obtenidos por BSP, figuran la preparación y elaboración de: i) los cuatro informes reglamentarios del Director General sobre la ejecución del Programa y Presupuesto 31 C/5 (documento EX/4 Parte I) con la colaboración de los sectores, oficinas y divisiones del programa; ii) los informes de seguimiento y estudios destinados al Director General y al Colegio de Directores Generales Adjuntos, en los que se destacan los aspectos más

notables de la evolución de la ejecución del programa y se señalan las áreas susceptibles de mejoras; iii) un programa exhaustivo de formación para la formulación de resultados y elaboración de indicadores de rendimiento en el contexto de la programación y gestión globales de la Organización basadas en los resultados (RBM), que se ejecutó con la celebración de diversos cursos en la Sede y en las oficinas fuera de ésta. Se formó a 165 miembros del personal en la gestión basada en los resultados. Además, BSP siguió administrando y desarrollando el sistema SISTER cuya aplicación se extendió no sólo al Programa de Participación, sino también a los proyectos relacionados con los temas transversales y los fondos arrastrados. Junto con BB, HRM, DIT y DCO, se prepararon procedimientos e instrucciones para conseguir una plena utilización del sistema SISTER en el periodo 2004-2005. Habida cuenta de que este sistema cubre actualmente las actividades de la Sede y las oficinas fuera de ésta, se ofreció una formación amplia a colegas de todas las secciones. Entre los demás resultados obtenidos por BSP, figuran: la institucionalización de los foros de la juventud en los eventos internacionales, y más concretamente en la Conferencia General de la Organización; la elaboración de un marco para la aplicación práctica de la perspectiva de la igualdad entre los sexos; y la ampliación del alcance y del enfoque regional de las actividades relacionadas con el diálogo. **Problemas y desafíos:** Todavía sigue planteado el reto de conseguir que la mayoría de los especialistas del programa utilicen con éxito el sistema SISTER para la transmisión de información relacionada con el programa.

B. Preparación del presupuesto y seguimiento de su aplicación/BB

108. Oficina del Presupuesto (BB) - Servicios: La Oficina del Presupuesto rinde informe al Director General por conducto del Director Ejecutivo de su Oficina (ADG/ODG). Además de asesorar al Director General y a los sectores, le incumbe una responsabilidad especial en las siguientes actividades: i) preparación del programa y presupuesto bienal de la Organización, en cooperación con la Oficina de Planificación Estratégica (BSP); ii) supervisión y coordinación técnica de la ejecución de las actividades realizadas con cargo al Presupuesto Ordinario y a los recursos extrapresupuestarios; iii) gestión presupuestaria de los gastos de personal y otros costos; y iv) preparación de documentos dirigidos a los órganos rectores.

Resultados obtenidos por BB: Entre los resultados obtenidos, cabe señalar: i) la ejecución satisfactoria de la tarea especialmente compleja de preparación del Proyecto de Programa y Presupuesto (32 C/5) en cooperación con la Oficina de Planificación Estratégica (BSP), que fue aprobado posteriormente por la Conferencia General en su 32ª reunión; ii) la supervisión y coordinación técnicas, adecuadas y puntuales, de las actividades realizadas con cargo al Presupuesto Ordinario y a los recursos extrapresupuestarios en el bienio 2002-2003; iii) el estricto control de la gestión presupuestaria de los gastos de personal y otros costos, de conformidad con la Resolución de Consignación de Créditos para 2002-2003, con lo cual se logró absorber 11 millones de dólares y se registró un excedente de tan sólo 2,1 millones de dólares por lo que respecta al Programa Ordinario, es decir una cantidad equivalente al 0,38% del total; iv) la coordinación de un grupo de trabajo de las Naciones Unidas sobre los gastos de apoyo a las actividades extrapresupuestarias, a fin de llegar a un entendimiento común y elaborar una política coherente sobre esta cuestión; y v) la prestación de asesoramiento y respaldo técnico al cierre del ejercicio financiero bienal. Las cuentas se cerraron en el plazo previsto y los documentos correspondientes se prepararon sobre la base de los datos más recientes para someterlos al examen del Consejo Ejecutivo. **Problemas y desafíos:** La Oficina del Presupuesto ha sido objeto de una reestructuración parcial que todavía no ha finalizado. En esa reestructuración se ha hecho hincapié en una mayor integración de las actividades extrapresupuestarias y las del Programa Ordinario.

C. Relaciones Exteriores y Cooperación/ERC

109. Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación (ERC) - Servicios: ERC tiene la misión de reforzar la cooperación entre la Organización y los distintos organismos del sistema de las Naciones Unidas, así como velar por una plena participación de la UNESCO en las actividades del conjunto del sistema relativas a las prioridades principales, por ejemplo, la lucha contra el VIH/SIDA, la ejecución del Programa “Petróleo por Alimentos” antes de su finalización, la persecución de los Objetivos de Desarrollo para el Milenio, los trabajos del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo (GNUM) y la contribución a la labor de los principales órganos de las Naciones Unidas, en particular la Asamblea General y el ECOSOC. El Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación también se encarga de las relaciones con los Estados Miembros, Delegaciones Permanentes, Comisiones Nacionales, donantes, organizaciones no gubernamentales y diversas entidades privadas y organizaciones de voluntarios (Rotary International, Asociación Internacional de los Clubs de Leones, etc.). El Sector prosigue sus esfuerzos para lograr la universalidad de la Organización. A este respecto, cabe señalar la admisión de Timor-Leste (el 5 de junio de 2003) y el retorno de los Estados Unidos de América a la Organización (el 1º de octubre de 2003).

Resultados obtenidos por ERC: Entre los resultados obtenidos, figuran: i) el apoyo “organizativo” y financiero de ERC a las reuniones de las Delegaciones Permanentes para reforzar sus funciones, de conformidad con lo dispuesto en la enmienda al Artículo II de la Constitución de la UNESCO; ii) el acrecentado interés que han suscitado las actividades de la UNESCO en la región de Europa y América del Norte, lo cual ha dado por resultado un incremento de las financiaciones; iii) la reactivación de la cooperación con la Liga de los Estados árabes y la ALECSO: el Director General efectuó 14 visitas a los Estados Árabes durante el bienio; iv) el volumen de las contribuciones extrapresupuestarias puestas a disposición de la UNESCO siguió creciendo a un ritmo muy considerable y el total de estos recursos –fondos disponibles en las cuentas de la UNESCO y asignados a proyectos y programas aprobados– alcanzó la cantidad de 755,4 millones de dólares, en comparación con los 452,6 millones obtenidos en el bienio 2000-2001; v) la adopción de iniciativas para fortalecer las capacidades de las Comisiones Nacionales, que comprendieron, entre otras, la renovación de las cuatro bases de datos (*Comisiones Nacionales, Parlamentarios, Clubes UNESCO y Sector Privado*), la concepción de un modelo de sitio Internet puesto a disposición de las Comisiones Nacionales gratuitamente; y la producción de un CD-ROM con documentos esenciales para las Comisiones Nacionales y sus asociados. Además, se suministró material informático a 62 Comisiones Nacionales mediante una financiación con cargo al Programa de Participación que ascendió a 650.000 dólares. Se organizaron 42 cursos de formación en el plano nacional, subregional, regional e interregional, así como a nivel de las oficinas multipaís, en los que participaron unos 650 miembros del personal de Comisiones Nacionales de todas las regiones.

Problemas y desafíos: Aunque la UNESCO consiguió lograr un aumento continuo y regular de sus recursos extrapresupuestarios durante el último bienio, es necesario mejorar el coeficiente de ejecución efectivo, es decir, la proporción existente entre la realización efectiva de las actividades y los fondos asignados. En 2002, ese coeficiente fue del 76%, mientras que en 2003 disminuyó a un 63%

D. Gestión de recursos humanos/HRM

110. Oficina de Gestión de Recursos Humanos (HRM) - Servicios: HRM prestó servicios con una mayor eficacia profesional en las funciones relativas a los recursos humanos, centrándose en las actividades de planificación estratégica, elaboración de políticas y asesoramiento, así como en el incremento del rendimiento global de las estructuras organizativas. HRM se centró especialmente en: i) la elaboración de un marco exhaustivo de políticas en materia de recursos humanos; ii) el incremento del rendimiento de las estructuras organizativas, comprendidas la mejora de la

comunicación interna en los asuntos relacionados con los recursos humanos y la racionalización y simplificación de los procedimientos en este ámbito; y iii) el tratamiento de las cuestiones relacionadas con la distribución geográfica del personal.

Resultados obtenidos por HRM: Tras amplias consultas con los órganos de dirección y administración, el Consejo Consultivo de Políticas de Personal (ACPP) y las asociaciones de personal, HRM elaboró un conjunto de políticas en materia de recursos humanos, que comprenden: i) una política relativa al trabajo y la familia que condujo a la adopción en 2002 de algunas medidas favorables a la vida familiar, por ejemplo, las licencias por nacimiento de hijos o situaciones familiares especiales; ii) un examen de los derechos de los funcionarios internacionales (2003); iii) una política de rotación (septiembre de 2003); iv) una nueva política de contratación (noviembre de 2003) para lograr, entre otros objetivos, procedimientos de contratación más rápidos y eficaces (se mejoró el instrumento de presentación de candidaturas en línea, “Recruit Web”, así como el sitio Internet de HR dedicado a las contrataciones); y v) una política de aprendizaje y formación, así como de una política de evaluación del rendimiento. El presupuesto de formación aumentó hasta alcanzar la cifra de 3 millones de dólares y HRM ejecutó con éxito un plan bienal de formación interna que abarcó los siguientes ámbitos: liderazgo y gestión del cambio (160 funcionarios superiores), aptitudes para la supervisión, creación de equipos, administración de proyectos, movilización de recursos, y gestión basada en los resultados. En esas actividades de formación participaron 1.500 miembros del personal en total. Al 31 de diciembre de 2003, el personal directivo superior de la Secretaría comprendía 92 funcionarios de la categoría de Director y categorías superiores, muy por debajo del tope de 102 puestos de D-1 y categorías superiores que figura en el documento 31 C/5 Aprobado. **Problemas y desafíos:** El principal desafío planteado estriba en velar por una aplicación eficaz de las distintas políticas en materia de recursos humanos recientemente elaboradas o actualizadas.

E. Administración

Coordinación y apoyo administrativos

111. Coordinación y Apoyo Administrativos (ADM) - Servicios: La función general del Sector de Administración (ADM) consiste en apoyar la ejecución del programa en los siguientes ámbitos: finanzas, tecnologías de la información, conferencias, servicios lingüísticos y producción de documentos, compras y servicios de apoyo, comprendidos los relativos al mantenimiento y seguridad de la Sede, así como al plan de renovación de ésta.

Resultados obtenidos por ADM: La simplificación de los procedimientos de la gestión financiera posibilitada por el sistema FABS ha permitido una contabilización más exacta y actualizada de todas las transacciones de la UNESCO, así como el suministro a su debido tiempo de informes financieros a los administradores del programa, los órganos rectores y la Auditora Externa. La difusión del sistema FABS en las unidades descentralizadas ha progresado satisfactoriamente y este sistema funciona actualmente en unos 50 lugares fuera de la Sede para la reserva de fondos en línea (170 EX/22). Se concibió, probó y puso en funcionamiento el módulo de gestión de activos (AM) de SAP. En una primera fase, durante el último trimestre de 2003, se catalogaron unos 43.000 artículos. Cada uno de ellos fue etiquetado con un código de barras que contiene información sobre el artículo, su ubicación en el conjunto de los edificios de la Sede, y su valor al 31 de diciembre de 2003. Los datos correspondientes se introdujeron en el sistema FABS. La modernización de los edificios de la Sede prosiguió en el contexto del Plan de restauración y valorización de la Sede (edificio de Fontenoy) con vistas a conseguir una mayor seguridad de los bienes y las personas y un entorno más propicio para un trabajo eficaz de las Delegaciones y del personal. **Problemas y desafíos:** La base de datos creada con vistas a la facilitación de informes financieros, tendrá que

seguirse actualizando continuamente en función de las adquisiciones, supresiones, enajenaciones y transferencias de activos.

Contabilidad y control financiero

112. Contabilidad y control financiero (Contraloría) - Servicios: La Contraloría se encargó de enviar a su debido tiempo las cartas en las que se reclaman los pagos de las contribuciones, así como de efectuar un seguimiento concienzudo de las contribuciones atrasadas. Habida cuenta del riesgo de pérdida del derecho de voto, la preparación de los documentos destinados a los órganos rectores permitió presentarlos sin complicaciones en la Conferencia General. La Contraloría también asesoró al grupo de trabajo del Consejo Ejecutivo sobre la escala de contribuciones de los Estados Miembros y los planes de pago.

Resultados obtenidos por la Contraloría: El nuevo sistema sobre las finanzas y el presupuesto (FABS) se implantó en la Sede y en las oficinas fuera de ésta, llevándose a cabo la reorganización y modificación correspondientes de los métodos de trabajo. La recaudación de contribuciones y la gestión de tesorería permitieron que no se contrajeran préstamos externos durante el bienio. El cierre de cuentas del ejercicio financiero 2002-2003 fue el mejor de cuantos ha realizado la UNESCO hasta la fecha. **Desafíos y problemas:** Debido a la puesta en funcionamiento del sistema FABS y la falta de recursos necesarios, se vio mermada la capacidad de la Contraloría para controlar y verificar *a posteriori* las operaciones (especialmente las efectuadas en las unidades fuera de la Sede).

Sistemas de Información y Telecomunicaciones

113. Sistema de Información y Telecomunicaciones - Servicios: Tras la puesta en funcionamiento del Sistema Financiero y Presupuestario (FABS) en enero de 2002, se reorganizaron totalmente todas las actividades de desarrollo y operacionales en la División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones (DIT). Con respecto a las actividades de desarrollo se creó un centro de competencias que se integró en la División, concentrando las competencias y responsabilidades para apoyar y mejorar los nuevos sistemas de gestión de la información. Desde el punto de vista operacional, se capacitó al personal existente y se lo orientó hacia las nuevas tareas relacionadas con la administración y el funcionamiento de los nuevos sistemas. Un equipo reducido siguió ocupándose del funcionamiento del ordenador central para asegurar el de la nómina, la Caja de Seguro Médicos (CSM) y otras aplicaciones anteriormente en uso.

ADM/DIT – Resultados obtenidos: La División de Sistemas de Información y Telecomunicaciones (ADM/DIT) prestó apoyo técnico (administración de sistemas, apoyo a las aplicaciones y a los usuarios) para el funcionamiento eficiente del FABS y del Sistema de Información sobre las Estrategias, las Tareas y la Evaluación de los Resultados (SISTER), y los usuarios de todos los sectores aportaron información (funcionarios administrativos, oficiales de proyecto, etc.). Los especialistas en procesos (principalmente la Contraloría (DCO), la Oficina del Presupuesto (BB), la Oficina de Planificación Estratégica (BSP) y la Oficina de Gestión de Recursos Humanos (HRM)) se encargaron de definir y seguir los procesos relativos a los sistemas. Hubo buena cooperación con los sectores, las divisiones y las oficinas, ejemplos de lo cual son el cierre de cuentas y muchas mejoras en los procedimientos, como “Perfoweb”. **Problemas y desafíos:** A consecuencia de las auditorías sobre el funcionamiento y la seguridad de FABS, así como de la evaluación efectuada por el Servicio de Supervisión Interna (IOS) de SISTER, se revisaron los procedimientos de seguridad y funcionamiento existentes, tarea que se reanudará cuando sea necesario.

Compras

114. División de Compras (ADM/PRO) - Servicios: Por medio del FABS se puso en práctica un sistema de compras en línea destinado a atender las necesidades internas en materia de compras de la Organización. Se reexaminó y amplió el catálogo de los artículos estándar para las necesidades internas, evitando así una diversidad injustificada de métodos de adquisición de bienes.

ADM/PRO - Resultados obtenidos: Los equipos y material de oficina ya no se compran ni almacenan en forma centralizada, distribuyéndose luego a los sectores cuando éstos lo solicitan. Ahora las compras se realizan sólo a petición de los sectores (“just-in-time”). El FABS exige que estos artículos sean entregados a los usuarios finales en un plazo máximo de siete días hábiles. Por tanto se necesita menos espacio de almacenamiento y, lo que es más importante aún, se reduce mucho el tiempo de depósito. El espacio recuperado se utiliza para almacenar papel y sobres, que se siguen comprando de forma centralizada. Durante el periodo estudiado, se realizaron varias auditorías internas y externas, que revelaron que las actividades de compra realizadas por la División son conformes al estatuto y reglamento de la Organización, al mismo tiempo que prosiguió el proceso de compra de conformidad con la reforma del régimen de adquisiciones de las Naciones Unidas y la instalación del FABS. Con respecto a las operaciones de compra y en apoyo del proceso de descentralización, se creó un sitio web para facilitar a todos los sectores y las oficinas fuera de la Sede la información pertinente sobre las reglas, procedimientos y documentos normalizados para las compras. **Problemas y desafíos:** Uno de los desafíos de la División es participar en la fase de concepción de proyectos con los principales componentes de compra para dar una estimación sobre el calendario y el presupuesto.

Conferencias, Lenguas y Documentos

115. Conferencias, Lenguas y Documentos (CLD) - Servicios: La División de Conferencias, Lenguas y Documentos presta servicios a los órganos rectores y a la Secretaría. Consta de cuatro secciones: Traducción, Documentos, Interpretación y Conferencias. A finales de 2003, se inició el desarrollo y la instalación de un sistema integrado de gestión de documentos y se estableció una unidad central para administrar los contratos de traducción externa.

CLD – Resultados obtenidos: Son los siguientes: Se reforzó significativamente la base de datos UNESCOTERM y se facilitó mucho la interfaz para el usuario, una evolución favorable para la traducción externa; comenzaron las actividades destinadas a atender nuevas demandas, como la impresión numérica en color y la producción de CD. La introducción de nuevas tecnologías (flujo de trabajo digital y equipo de impresión directa del ordenador a la plancha (computer-to-plate)), combinadas con la impresión a petición, permitieron reducir los plazos de producción, las tiradas y el consumo de papel para diversos tipos de documentos. **Problemas y desafíos:** Menor dotación de personal, persistencia de las deficiencias en la planificación, documentos demasiado largos y mala calidad de los textos originales siguen siendo los problemas y desafíos a que se enfrenta esta División.

Servicios comunes, mantenimiento y seguridad

116. Mantenimiento y seguridad - Servicios: De conformidad con las peticiones de los órganos rectores y en vista de la situación de la seguridad en el mundo, se evaluaron las necesidades de reforzarla en la Organización (controles de acceso, separación de zonas públicas y de servicio, detección de explosivos, vigilancia y respuesta a emergencias de tipo biológico o químico) y mejorar su gestión (mantenimiento de las alarmas contra incendio y en caso de ataques químicos, y la infraestructura tecnológica, así como medidas preventivas).

Servicios comunes, mantenimiento y seguridad - Resultados obtenidos: En la Sede se adoptaron medidas urgentes por una cifra total de 1,5 millones de dólares estadounidenses como parte de la primera fase del Plan Belmont para 2002-2003. Como la UNESCO había sido hasta ahora una organización de puertas abiertas, fue necesario revisar todo el sistema de seguridad, comprendidas las inversiones en una vez -como la instalación del equipo- y los gastos recurrentes, como los sueldos de los oficiales de seguridad adicionales, el mantenimiento del equipo y las instalaciones, y los seguros. **Problemas y desafíos:** Se tiene en cuenta la disponibilidad de un presupuesto suficiente para garantizar que no se descuida el mantenimiento y evitar tener que incurrir después en mayores gastos para su renovación.

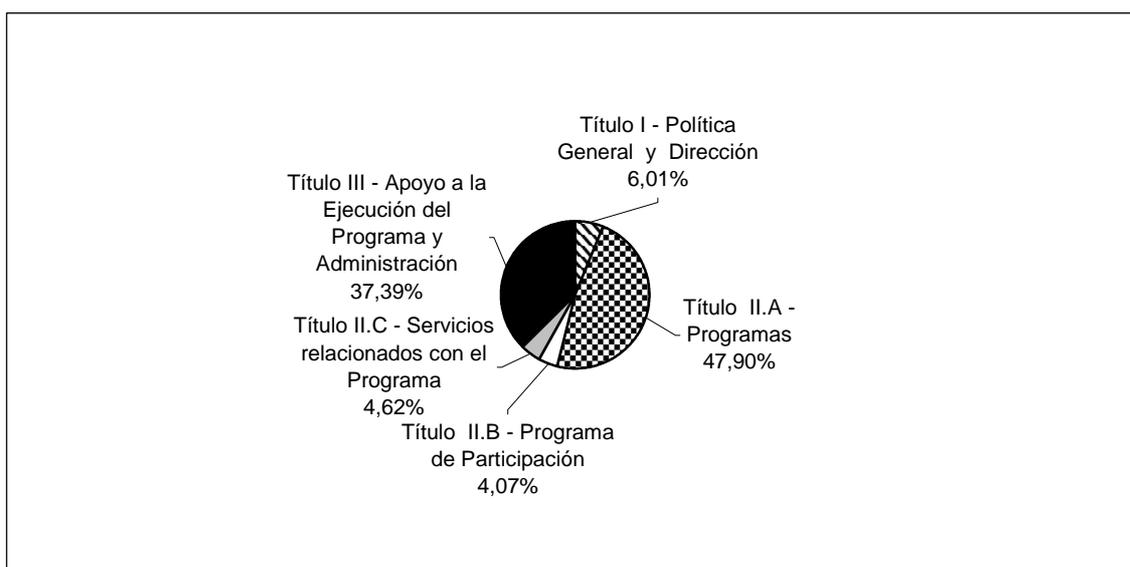
F. Renovación de los locales de la Sede

117. Renovación de los locales de la Sede - Servicios: Para proseguir la renovación, y de conformidad con la autorización concedida por la 32ª reunión de la Conferencia General, en marzo de 2004 se firmó un acuerdo de préstamo sin interés por 80 millones de euros entre la UNESCO y el país huésped.

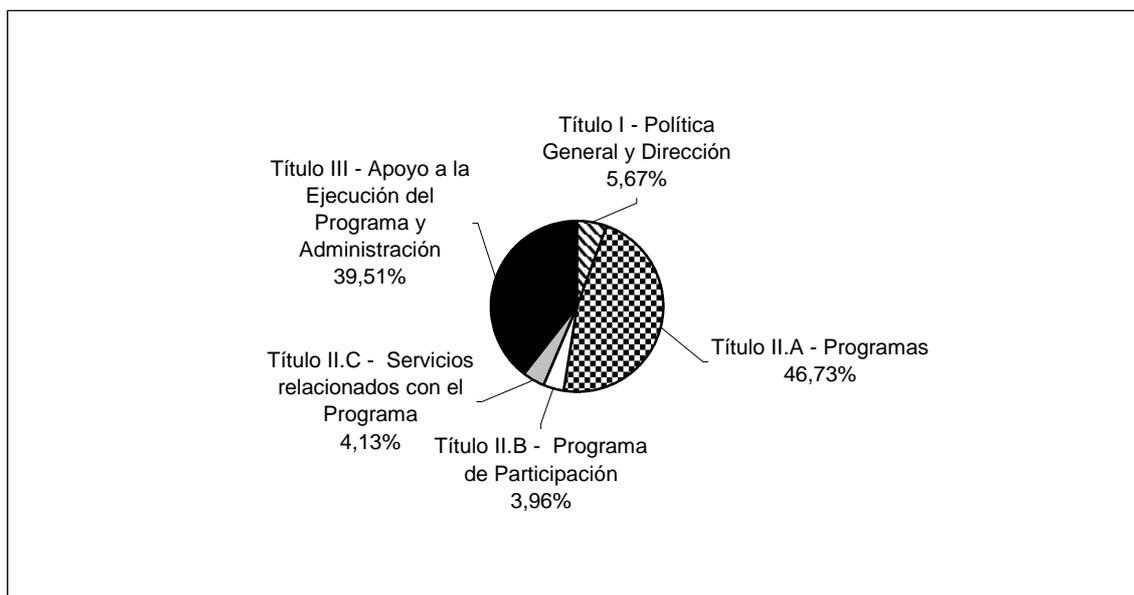
Renovación – Resultados obtenidos: La mayor parte de la primera fase del Plan de Renovación, conocido también como Plan Belmont, quedó terminada durante 2002-2003, adecuando el sitio de Fontenoy a las normas actuales de seguridad y lucha contra incendios. El préstamo concedido a la Organización le permitió pasar a la Fase 2 del Plan Belmont (2004 - 2008), que comprende principalmente la finalización de la adecuación de los edificios a las normas de seguridad, la sustitución de las fachadas acristaladas, la instalación de aire acondicionado y la modernización de las oficinas, así como la renovación de los principales espacios de recepción. En 2002, a petición de la Conferencia General, se preparó un informe técnico y financiero sobre los edificios del sitio de Miollis-Bonvin. **Problemas y desafíos:** Movilizar los recursos financieros necesarios para las renovaciones.

Ejecución del Programa Ordinario por Títulos del Presupuesto

1. 31 C/5 Aprobado



Gastos al 31 de diciembre de 2003



PARTE II – RESUMEN Y CONCLUSIÓN

INTRODUCCIÓN

118. **Antecedentes** - En la Parte II de este informe se presentan los resultados del ejercicio realizado por el Servicio de Supervisión Interna con objeto de verificar la información contenida en el documento C/3, y también se examinan los distintos asuntos que se han planteado a raíz del análisis de la ejecución del programa de la Organización durante 2002-2003, esto es, el documento 31 C/5, tal como la presentan los sectores y servicios en la Parte I. Para el tratamiento de algunos de estos asuntos, se hace referencia a las conclusiones del proceso de verificación. Se tratan a continuación asuntos relativos a la programación, la ejecución del programa y la presentación de informes cuya integración en la futura programación de la Organización podría contemplarse eventualmente. Estos asuntos se presentan en forma de logros y dificultades. Por último, se formulan recomendaciones para mejorar los futuros documentos C/3.

119. **El proceso de verificación** - De conformidad con el documento 162 EX/6 del Consejo Ejecutivo (*Propuestas del Director General tendientes a consolidar el informe sobre la ejecución del programa y presupuesto (C/3) y estructura del informe del Director General sobre las actividades de la Organización en 2000-2001*), el Servicio de Supervisión Interna concibió y aplicó un proceso de verificación de la información que someten los sectores y servicios para la elaboración del documento C/3. El método adoptado consistió, primero, en verificar si las actividades presentadas se habían llevado a cabo, luego en confirmar si habían dado lugar a “resultados” y, por último, en determinar si se habían conseguido los resultados esperados, enunciados en el documento 31 C/5 en el nivel del eje de acción, solicitando y examinando todas las pruebas empíricas pertinentes.

120. **Muestreo** - El muestreo se llevó a cabo aplicando los criterios siguientes: para cada sector del programa, el equipo del C/3 contó y numeró los resultados esperados enumerados en el documento 31 C/5 y seleccionó al azar 12 de ellos. A continuación se examinaron las contribuciones relativas a los resultados esperados. Para los servicios centrales y de apoyo, el equipo del C/3 verificó la misma serie de resultados que se verificaron en el documento 32 C/3.

121. **Alcance de la verificación** - El número total de resultados esperados en el documento 31 C/5 para los sectores del programa (excluidos los institutos dedicados específicamente a la educación y los temas transversales) asciende a 282 (ED: 57; SC:106; SHS: 35; CLT: 51 y CI: 33). De los 60 resultados esperados seleccionados para su verificación, unos 50 se habían verificado en el momento de redactar este informe. Los diez restantes no se habían podido verificar, debido principalmente a que los especialistas encargados estaban ausentes en el momento del ejercicio o habían abandonado la UNESCO. Además, los resultados presentados por varias oficinas fuera de la Sede que habían sido evaluadas durante el bienio fueron examinados por los evaluadores del Servicio de Supervisión Interna que habían efectuado misiones de evaluación en esas oficinas durante el bienio y que pudieron confirmar la veracidad de los resultados comunicados.

RESUMEN DE LAS PRINCIPALES CUESTIONES

122. **Nuevas cuestiones** - Las cuestiones que emanaron del examen de la Parte I de este documento se pueden clasificar en dos categorías principales: las derivadas del proceso y contenido del documento 33 C/3, a saber: i) las que provienen de la comparación con el 32 C/3 y las cuestiones nuevas o en evolución, y ii) las consecuencias para la programación, la ejecución del programa y la presentación de informes. Ambos tipos de cuestiones se detallan a continuación.

Comparación con el documento 32 C/3

Estableciendo una comparación con el documento 32 C/3, se hicieron las siguientes evaluaciones de los **logros**.

123. **Mayor atención prestada a los resultados esperados que figuran en el documento 31 C/5** - Al examinar una contribución, el equipo del C/3 verificó que en la evaluación se hubiesen tenido en cuenta todos los resultados esperados enumerados en el documento 31 C/5. Se comprobó que este criterio se había aplicado en casi todas las contribuciones menos en unas cuantas.

124. **Mejor comunicación de resultados positivos** - Cuando se obtuvieron resultados satisfactorios, éstos se destacaron y analizaron razonablemente bien.

125. **Buena apreciación de las funciones de la UNESCO** - Los encargados de comunicar los resultados supieron utilizar con soltura estas categorías (laboratorio de ideas, función normativa, centro de intercambio de información, creador de capacidades y catalizador de la cooperación internacional) para exponer sus actividades y resultados. Sin embargo, el contenido sigue siendo demasiado descriptivo. En general, aparte de la creación de capacidades, las demás funciones no se tuvieron suficientemente en cuenta.

126. **Mejor descripción de los servicios** - Los sectores de apoyo (Sector de Relaciones Exteriores y Cooperación, y Sector de Administración) y los servicios centrales han mejorado la manera en que se describen a sí mismos como suministradores de servicios. Estos sectores manejan ahora con más soltura la noción de que la lógica de la gestión basada en los resultados se aplica también a ellos y no sólo a los sectores del programa, como ocurría anteriormente.

127. **Recursos extrapresupuestarios** - Ha mejorado la presentación de informes sobre los proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios (iniciativas o actividades), o al menos se los menciona en las comunicaciones de los sectores.

128. **Cooperación con terceros** - La cooperación entre organismos se detalla con más frecuencia que en el documento 32 C/3.

129. **Evolución de la gestión basada en los resultados** - Se ha intensificado la aplicación de la lógica de la gestión basada en los resultados en la presentación de informes. Los colegas se han familiarizado con la idea de “resultado”. Sin embargo, cabe esperar mayores progresos en tal sentido. La introducción de la utilización de indicadores de resultados en el documento 32 C/5 debería ser útil a este respecto. Además, sería conveniente elaborar una serie de indicadores comunes para evaluar la ejecución de los programas para cada una de las cinco funciones.

En comparación con el documento 32 C/3, los elementos sobre los cuales no se ha registrado ninguna mejora y que, por lo tanto, constituyen importantes **dificultades**, son los siguientes:

130. **Algunas deficiencias del documento 30 C/5 no se corrigieron en el 31 C/5** - La estructura del programa requiere normalmente que los resultados esperados figuren después de los ejes de acción, que a su vez figuran debajo de los subprogramas. No obstante, en algunos casos, los resultados esperados figuran inmediatamente después de un subprograma (el Subprograma II.1.1, por ejemplo) o los ejes de acción aparecen directamente debajo de un programa, sin que exista el nivel de subprograma (el Gran Programa III). Los indicadores de resultados que figuran en el documento 31 C/5 no acompañaban resultados esperados.

131. **Utilización insuficiente de SISTER** - El equipo del C/3 no pudo basar el documento 33 C/3 en los planes de trabajo y los resultados obtenidos introducidos en SISTER. De los 6.855 resultados esperados introducidos en SISTER para los planes de trabajo del 31 C/5, sólo se introdujeron los resultados obtenidos y los comentarios correspondientes para sólo 1.112 de ellos (el 16%). Un medio de impedir la duplicación de esfuerzos en la presentación de informes estatutarios y de otra índole sería pedir a los encargados y los servicios a cargo de supervisar la ejecución y formalizar los informes que utilicen sistemáticamente una base de datos común, en cuyo caso SISTER se utilizaría más constantemente.

132. **Insuficiente atención prestada al documento C/4** - Aunque se citan en el documento 31 C/5 y en los formularios enviados por el equipo del C/3, los informes se refieren muy rara vez de forma explícita a los efectos deseados que figuran en el documento 31 C/4. En consecuencia, el documento 33 C/3 no sirve aún de base para la presentación de informes sobre los progresos realizados en el logro de los efectos deseados consignados en el documento 31 C/4, aunque las modificaciones introducidas en el 32 C/5 podrían ayudar a mejorar la situación. Además, en el documento 34 C/3 habrá que evaluar explícitamente en qué medida se han obtenido los efectos enunciados en el documento 31 C/4.

133. **La calidad de la presentación de informes a nivel de los ejes de acción y los subprogramas varía considerablemente** - A veces se observan grandes diferencias en el mismo subprograma en lo referente a la calidad de las evaluaciones de los ejes de acción. Esto tiende a mostrar que la calidad de la presentación de informes y de la coordinación depende de las personas, o que no se respetan y aplican suficientemente las obligaciones correspondientes a la presentación de informes.

134. **Coordinación insuficiente de los proyectos relativos a los temas transversales** - La coordinación insuficiente de los proyectos relativos a los temas transversales y la falta de mecanismos de apoyo suscitaron una amplia insatisfacción.

135. **Contribuciones insuficientemente analíticas** - Las contribuciones siguen siendo insuficientemente analíticas. Se pidió a los encargados de la elaboración de informes que informaran acerca de “la eficacia y las repercusiones de los programas ejecutados”. Éstos suelen informar de actividades que se han llevado a cabo, pero rara vez presentan evaluaciones sobre el

grado de consecución de los resultados esperados y las razones del éxito o el fracaso. Son insuficientes también las explicaciones detalladas sobre la estrategia.

136. **Deficiencias** - Rara vez se mencionan los fracasos y las actividades menos satisfactorias, con excepción de los detalles indicados en algunos formularios de actividad. Cuando se mencionan aspectos deficientes, se los suele atribuir a factores externos, como el escaso grado de participación de los interesados, o la carencia de recursos humanos o financieros.

137. **Uso de las evaluaciones** - Las evaluaciones se mencionan muy rara vez y casi nunca se comentan, aun cuando el equipo del C/3 recordó a los encargados de los informes las evaluaciones que vienen al caso.

Aspectos dimanantes de los nuevos métodos aplicados en el documento 33 C/3

Se reconocen varios **logros**:

138. **Las oficinas fuera de la Sede participaron en el ejercicio con un entusiasmo evidente** - Durante el proceso de suministro, modificación y finalización de sus contribuciones, las oficinas fuera de la Sede dieron muestras de buena voluntad e interés, acogieron con agradecimiento el asesoramiento prestado y procuraron que su labor se reflejara lo mejor posible en el documento C/3. A este respecto, el ejercicio relativo al documento C/3 sirvió de experiencia aleccionadora. Cuarenta y nueve oficinas fuera de la Sede aportaron contribuciones para el documento 33 C/3. Al presentar en el documento C/3 numerosas evaluaciones detalladas de las oficinas fuera de la Sede, así como formularios de actividad en el sitio web, se espera que cambie la percepción del lector acerca de la índole de la Organización y sus mecanismos de ejecución, ya que en los anteriores documentos C/3 las oficinas fuera de la Sede aparecían de modo muy insuficiente.

139. **Mecanismos de concertación** - En las comunicaciones procedentes de las oficinas fuera de la Sede se suelen abordar los asuntos relativos a los mecanismos de concertación y a la participación de los beneficiarios/interesados (Comisiones Nacionales, organizaciones no gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil, interlocutores locales), por oposición a las evaluaciones que figuran en las respuestas relativas a los ejes de acción y los subprogramas.

140. **El informe resumido** - El Servicio de Supervisión Interna decidió preparar a último momento un informe resumido. En consecuencia, varios de los sectores a los que se pidió que suministraran detalles suplementarios que no figuraban en sus comunicaciones originales respondieron en un espíritu de cooperación. El proceso de redacción del informe resumido puso de manifiesto algunas lagunas en las comunicaciones originales de los sectores, sobre todo detalles sobre los recursos utilizados (Presupuesto Ordinario, fondos extrapresupuestarios y dotación de personal) y también sobre algunos productos, como el número de publicaciones, los módulos de trabajo y las notas de orientación.

Las **dificultades** observadas son las siguientes:

141. **Trabajo intersectorial** - Escasean las pruebas de los resultados obtenidos mediante la labor efectuada entre dos o más sectores del programa. Además, los informes presentados no mencionan de qué forma la aplicación del Programa de Participación en los Estados Miembros apoya o complementa la ejecución del Programa Ordinario, o viceversa.

142. **Gestión de las relaciones entre la Sede y las oficinas fuera de la Sede** - Los informes presentados no hacían referencia a las relaciones entre la Sede y las oficinas fuera de la Sede. En varias ocasiones, los encargados de los informes a nivel de los ejes de acción señalaron que, debido al proceso de descentralización en curso, los encargados del programa en la Sede sabían cada vez

menos lo que ocurría fuera de la Sede. Por su parte, las oficinas fuera de la Sede expresaron cierta preocupación al respecto. Un intercambio de información más sistemático entre las oficinas fuera de la Sede y esta última contribuirá a remediar esta situación.

143. **Indicadores de resultados** - No se comunicaron o faltaron indicadores de resultados (solicitados en los formularios de actividad). Se espera corregir esta deficiencia mediante un perfeccionamiento del planteamiento basado en los resultados que figura en el documento 32 C/5.

144. **Muestreo utilizado para el informe resumido** - En general, el muestreo utilizado en el informe resumido se efectuó seleccionando el primer resultado esperado del primer eje de acción o el primer proyecto relativo a los temas transversales. Varios colegas consideraron que esto no reflejaba fielmente su desempeño, y hubieran preferido seleccionar personalmente los resultados esperados que se presentarían en el informe resumido. Los sectores y servicios estimaron que el plazo para suministrar los detalles que se incluirían en el informe resumido era demasiado corto.

Programación, ejecución del programa y presentación de informes

Programación

145. **El documento 33 C/3 conforma el 33 C/5** - De las comunicaciones para el documento 33 C/3 emanaron varios temas y asuntos distintos que podrían también integrarse en el documento 33 C/5. Tratándose de cuestiones que abarcan a la UNESCO en su totalidad, cabe destacar la descentralización y las relaciones de colaboración; para el Sector de Educación, la EPT y el VIH/SIDA, para el Sector de Ciencias, los recursos hídricos y los ecosistemas; para el Sector de Ciencias Sociales y Humanas, la ética y los derechos humanos; para el Sector de Cultura, la diversidad cultural y el patrimonio cultural; y para el Sector de Comunicación e Información, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación, y la información para todos. Estos temas y asuntos se tratan brevemente a continuación.

146. **Descentralización, relaciones de colaboración y temas transversales** - El gran número de aciertos comunicados por las oficinas fuera de la Sede refleja la importancia de la red descentralizada en la ejecución del programa. Las comunicaciones de todos los sectores pusieron de relieve las relaciones de colaboración como mecanismo utilizado para lograr una ejecución satisfactoria del programa. Sin embargo, pocos proporcionaron suficientes detalles para mostrar cómo éstas contribuyeron efectivamente a que la UNESCO cumpliera sus funciones. Para varios de los casos comunicados se mencionaron los fondos aportados por los asociados, pero sin indicar cuál era la contribución de la UNESCO a las relaciones de colaboración. En ausencia de tal información, no se puede responder a la cuestión de la eficacia. Ésta será cada vez más importante conforme la UNESCO vaya estableciendo más relaciones de colaboración. Los sectores señalaron también las dificultades relacionadas con la ejecución de proyectos relativos a los temas transversales.

147. **La EPT y el VIH/SIDA** - Por lo general, las actividades relacionadas con la EPT están bien definidas, a saber, trabajar con los Estados Miembros para elaborar los planes pertinentes, realizar las actividades convenidas en los planes de EPT y supervisar los progresos realizados por los Estados Miembros. La ejecución del programa como tal, con resultados bien definidos, puede estar bastante centrada fuera de la Sede. Además, se consideró con razón que varios de los otros ejes de acción relativos a la educación contribuían a la EPT, de ahí la referencia clara a la EPT en las comunicaciones para el documento 33 C/3. Se espera que el examen estratégico en curso sobre la EPT contribuya a orientar y centrar mejor los programas en el documento 33 C/5. La evaluación externa de la respuesta de la UNESCO al VIH/SIDA suscitó gran interés gracias a las diversas reuniones celebradas para debatir las conclusiones y examinar cómo deberían figurar las actividades relativas al VIH/SIDA en el 33 C/5, partiendo de la nueva estrategia de educación preventiva para

luchar contra el VIH/SIDA. En sus comunicaciones, las oficinas fuera de la Sede destacaron su labor en torno a las actividades de educación relacionadas con el VIH/SIDA.

148. **Los recursos hídricos y los ecosistemas conexos** - La elección de los recursos hídricos y los ecosistemas conexos como prioridades principales fue validada plenamente por los resultados comunicados por el Sector de Ciencias, que culminaron en la publicación del primer Informe Mundial sobre el Desarrollo de los Recursos Hídricos. Esto coincidió con la atención que se prestó a nivel mundial a los recursos hídricos y los ecosistemas conexos. En las importantes evaluaciones externas del Programa Hidrológico Internacional (PHI) y del Programa Internacional de Correlación Geológica (PICG) se señalaron varios logros y dificultades referentes a dichos programas (véanse los documentos 170 EX/14 y 169 EX/22). Como resultado de esas evaluaciones, el Director General decidió adoptar medidas para mejorar las relaciones de trabajo con los respectivos Comités Nacionales.

149. **La ética de la ciencia y la tecnología y los derechos humanos** - En el Gran Programa III ocupan un lugar destacado las actividades relativas a la ética de la ciencia y la tecnología. Asimismo, la Declaración de Río de Janeiro sobre Ética en Ciencia y Tecnología aprobada en la tercera reunión de la Comisión Mundial de Ética del Conocimiento Científico y la Tecnología (COMEST) constituyó un punto de partida acertado para la promoción regional del debate internacional sobre ética de la ciencia y la tecnología. En su 32ª reunión, la Conferencia General de la UNESCO aprobó la estrategia de la UNESCO en materia de derechos humanos (documento 32 C/57) y la estrategia integrada de lucha contra el racismo, la discriminación, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia (documento 32 C/13). El sector inició los preparativos para el Foro Mundial sobre Derechos Humanos que organizará la ciudad de Nantes, Francia, del 16 al 19 de mayo de 2004, en colaboración con la Comisión Nacional Francesa para la UNESCO. Los tres temas principales del foro son: *derechos humanos y terrorismo; nuevas formas de discriminación y derechos humanos; y la pobreza como violación de los derechos humanos.*

150. **Diversidad cultural y patrimonio cultural** - En sus comunicaciones, el Sector de Cultura destacó la importancia del patrimonio cultural material e inmaterial. En particular, la aprobación por la Conferencia General de la Convención para la salvaguardia del patrimonio cultural inmaterial y el trabajo en curso, muy apreciado, del Centro del Patrimonio Mundial son primordiales para que la UNESCO pueda cumplir su mandato de consolidación de la paz. Las actividades de consolidación de la paz consisten, entre otras, en lograr una protección intercomunitaria de los monumentos nacionales en Bosnia y Herzegovina y Kosovo, en la reconstrucción del puente de Mostar y los edificios históricos aledaños, en la cooperación con el Banco Mundial y la comunidad internacional, y en la rehabilitación de los centros históricos y los monumentos religiosos en los Balcanes.

151. **Información para Todos** - El Sector de Comunicación e Información destacó la importancia del acceso a la información y el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación. Un logro especial del sector fue el uso de mecanismos innovadores de ejecución del programa, a saber, el uso de las tecnologías de la información y la comunicación para realizar actividades en proyectos como el establecimiento de comunidades de aprendizaje abierto con miras a la igualdad entre los sexos con ayuda de las tecnologías de la información y la comunicación, y la formación en materia de educación básica para el desarrollo social mediante las tecnologías de la información y la comunicación.

152. **Niveles de programación** - Para el documento 31 C/5 se utilizaron cinco niveles de programación: gran programa, programa, subprograma, eje de acción, acción y actividades. En el 31 C/5 hubo varios casos en que algunos sectores colocaron los ejes de acción directamente debajo del nivel de programa, sin recurrir al nivel de subprograma. Además, en las respuestas recibidas de los sectores y las oficinas fuera de la Sede sobre los informes relativos a los resultados, no se

mencionaba a veces el nivel de acción. Así pues, el uso de los distintos niveles de programación varía de un sector a otro, y es necesario comprenderlo cabalmente.

153. **Resultados esperados** - La formulación de los resultados esperados mejoró en el 31 C/5 en comparación con el 30 C/5. Esto puede imputarse desde ya a la capacitación en gestión basada en los resultados llevada a cabo por la Oficina de Planificación Estratégica. No obstante, varios de los resultados esperados, que el equipo del C/3 trató de verificar, eran bastante vagos, formulados en términos como “fortalecimiento de las capacidades”. Sin una indicación de la capacidad original, no es posible verificar si la capacidad se ha fortalecido efectivamente. Además, la mayoría de los resultados esperados se refieren a “lo que se ha emprendido”, utilizando términos como “donar”, “proporcionar”, “apoyar” y “organizar”. Las comunicaciones de los sectores relativas a la capacitación fueron particularmente problemáticas, ya que muy pocos de ellos indicaron qué habían logrado hacer los beneficiarios de la capacitación gracias a los conocimientos y competencias recientemente adquiridos o actualizados. Sin embargo, se espera que mejore la situación, pues en el 32 C/5 se incluyeron indicadores de resultados. La Oficina de Planificación Estratégica tiene que seguir trabajando con los sectores para que mejoren su formulación de los resultados esperados.

154. **Indicadores de resultados** - Los indicadores de resultados suelen faltar o ser vagos, tanto en el 31 C/5 como en las hojas de actividades presentadas por los sectores. El 32 C/5 contiene varios indicadores de resultados y está previsto utilizarlos más ampliamente en el 33 C/5. Esto contribuirá en buena medida a que los programas definan adecuadamente las distintas dimensiones de sus resultados esperados. En este caso también la Oficina de Planificación Estratégica tendrá que seguir trabajando con los sectores para la formulación de los indicadores.

Ejecución del programa

155. **Relaciones entre el Presupuesto Ordinario y los fondos extrapresupuestarios** - En las comunicaciones enviadas por los sectores se menciona invariablemente la recaudación de fondos extrapresupuestarios. Esto constituye una notable mejora con respecto al anterior documento C/3. Ahora bien, rara vez se indican las relaciones entre el Presupuesto Ordinario y los recursos extrapresupuestarios, especialmente en lo tocante a las respectivas aportaciones cuando se combinan ambos para determinadas actividades. El equipo del C/3 observó también que casi nada se decía acerca de la eficacia del programa y sus repercusiones, aun cuando a los sectores se les había recordado esto. La consecuencia en este caso es que sin información concreta sobre la totalidad de los recursos utilizados y sobre los resultados realmente obtenidos, resulta imposible evaluar la eficacia de los distintos programas. En cuanto a las cuantías totales, los fondos extrapresupuestarios superaron a los fondos del Presupuesto Ordinario, lo que indica que los sectores consiguieron movilizar eficazmente recursos extrapresupuestarios.

Presentación de informes

156. **Supervisión de las actividades del programa y autoevaluación** - La supervisión de la información en SISTER sólo se efectuó para el 16% de los resultados esperados correspondientes a los planes de trabajo introducidos para el 31 C/3. Esto significa que la utilización de SISTER a efectos de supervisión tiene que mejorarse y se están haciendo actualmente algunos ajustes en tal sentido. Además, el uso sistemático de la autoevaluación contribuiría invariablemente al acopio de información aprovechable para la supervisión, y al mismo tiempo ayudaría a centrar la ejecución de los distintos programas. El Servicio de Supervisión Interna ha iniciado una capacitación en autoevaluación para los sectores que proseguirá durante el bienio.

157. **Informe resumido del proyecto de documento 33 C/3** - El informe resumido sobre el proyecto de documento 33 C/3 se terminó con carácter experimental como parte del proceso en

curso de mejoramiento del proceso de elaboración del documento C/3. De este modo se procura también reducir el volumen de la documentación (Decisión 166 EX/5.2) y al mismo tiempo resaltar detalles esenciales para la buena gestión. A este respecto, el Director General quisiera invitar al Consejo Ejecutivo a que formule comentarios sobre la utilidad del informe resumido (menos de 50 páginas) apoyado por una versión integral (más de 300 páginas) en el sitio web. La redacción del resumen del proyecto de documento 33 C/3 arrojó varias enseñanzas que serán útiles cuando se estudien las mejoras del C/3 en su totalidad. Se trata de lo siguiente: la sinergia entre los documentos EX/4 y C/3 y la clara determinación de parámetros para evaluar los resultados del programa de la Organización, como por ejemplo los distintos recursos aportados, los mecanismos de ejecución del programa, los productos y los resultados.

158. Sinergia entre los documentos EX/4 y C/3 - Los sectores tienen la obligación estatutaria de informar cuatro veces durante el bienio acerca de la ejecución de los programas mediante el documento EX/4. Al final del bienio, los sectores tienen que presentar comunicaciones para el documento C/3 sobre los resultados de los mismos programas en su totalidad. Puesto que los dos tipos de informes abarcan las mismas actividades del programa, se debe procurar conciliar mejor las obligaciones de presentación de informes relativas a los documentos EX/4 y C/3, que son muy complementarios y se prestan a una sinergia.

MEJORAMIENTO DEL DOCUMENTO C/3

159. Presentación de informes al Consejo Ejecutivo y mejoras propuestas para el documento C/3 - ¿Se puede mejorar el proceso de elaboración del documento C/3? La respuesta es afirmativa. En lo referente a la sinergia posible entre los documentos EX/4 y C/3, y teniendo en cuenta las enseñanzas derivadas de la elaboración del informe resumido del 33 C/3, los procesos siguientes deberían ser posibles:

- Los sectores deben seguir presentando cuatro veces por bienio a la Oficina de Planificación Estratégica las comunicaciones necesarias para el documento EX/4.
- Los sectores y servicios deben además efectuar autoevaluaciones de sus programas y servicios y resaltar detalles sobre los asuntos nuevos, los puntos fuertes, las enseñanzas aprendidas y las limitaciones o dificultades, refiriéndose a los documentos EX/4, y someterlos a la Oficina de Planificación Estratégica al final del bienio.
- Los sectores y servicios deben también seleccionar dos resultados esperados, uno que refleje los logros y otro las dificultades, y presentar los detalles al respecto a la Oficina de Planificación Estratégica. Conviene recordar que la Oficina de Planificación Estratégica seleccionó el primer resultado esperado del primer eje de acción de cada subprograma o programa en el muestreo utilizado para el informe resumido del documento 33 C/3. En el futuro, los sectores y servicios tendrán que elegir ellos mismos los resultados esperados.
- La Oficina de Planificación Estratégica efectuará entonces la verificación necesaria de la información presentada y recopilará los detalles proporcionados en las autoevaluaciones, así como los dos resultados esperados de cada sector o servicio en un informe C/3 abreviado de, digamos, no más de 50 páginas.

Con este método se podría eliminar la necesidad de un proceso de 8 meses para terminar todo el documento C/3 y se podría publicar un C/3 abreviado en el transcurso de los primeros meses posteriores al final de un bienio determinado. Esto aportaría información esencial para la gestión del programa que ayudaría para la adopción de decisiones sobre la futura orientación del programa.

160. En el documento 34 C/3 habrá que introducir otra mejora más para señalar en qué medida se habrán conseguido los efectos enunciados en el documento 31 C/4.